



Gobierno de
México



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2025-2030

Universidad Tecnológica de Tehuacán

PIDE 2025-2030

Presentación

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), es el resultado del ejercicio de planeación estratégica y participativa a mediano plazo, realizado al interior de la Universidad que, partiendo de las de políticas y procesos establecidos, orienta el desarrollo armónico de las funciones que realizan las áreas sustantivas y de apoyo de las Universidades, mediante la propuesta de escenarios deseables y factibles.

A través de este ejercicio de planeación se fijan objetivos, estrategias y metas; se asignan responsabilidades y tiempos de ejecución, marcando la pauta para coordinar acciones y establecer los sistemas de seguimiento y evaluación de los resultados mediante indicadores generales y específicos.

La participación de las distintas áreas que conforman el universo colaborativo de la Universidad contribuye al análisis de los alcances obtenidos en sus áreas de operación en los últimos años, identificando las áreas de oportunidad para el crecimiento, desarrollo y mejora continua de procesos y acciones que coadyuvan a establecer nuevas metas a mediano plazo.

El PIDE es el instrumento de planeación estratégica que constituye una premisa del cambio en el rumbo que ha de tomar la Universidad en los próximos años, hacia una cultura de la transformación y el humanismo al servicio de la sociedad. Establece ejes de acción que determinan un estilo de pensamiento republicano, con base en la potencialización de los recursos disponibles, estimulando el desenvolvimiento creativo y promoviendo la participación colaborativa de cada área, hacia un mismo objetivo: convertir a la Universidad Tecnológica de Tehuacán en un referente de la región, a nivel estatal y nacional, de los servicios educativos superiores de excelencia.

El Programa Institucional de Desarrollo muestra una estructura que va del análisis del contexto universitario, desde su creación en 2009, hasta los resultados actuales de su crecimiento en las principales áreas estratégicas de organización laboral: Académica, Vinculación, Extensión Universitaria y Gestión Administrativa.

En el apartado de filosofía institucional, se marcan las pautas de Misión, Visión y Valores, hacia una cultura de la transformación y humanismo, que deberá permear en todas las áreas y sentidos, a través de los ejes de acción aplicados a su quehacer cotidiano.

El análisis de la situación actual y los principales retos, es el resultado de la participación conjunta de los representantes de las diferentes áreas institucionales, con lo cual se le da certeza a la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que permiten definir estrategias para el alcance de metas que contribuyan a los objetivos generales de la Institución.

En resumen, el ejercicio de PIDE refleja las inquietudes y necesidades de la Universidad Tecnológica de Tehuacán como una entidad compacta, cuya sinergia permitirá avanzar hacia las metas y objetivos de manera precisa, coordinada y con una visión de superación de las expectativas en un nuevo contexto social.



Rafael Honorio Delgado Sasia
RECTOR

ÍNDICE

Presentación	1
1. Introducción	4
2. Marco de referencia:	6
2.1 Descripción del entorno	
2.2 La Universidad y las Políticas Educativas	14
3. Misión.	17
4. Visión.	17
5. Valores.	18
6. Diagnóstico.	20
6.1 Fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.	24
7. Marco Normativo.	30
8. Políticas de la Universidad.	32
9. Estrategias	33
10. Macroprocesos Estratégicos Institucionales	35
10.1 Académico	35
10.2 Vinculación	41
10.3 Extensión Universitaria	45
10.4 Gestión Administrativa y Gobernanza	48
11. Seguimiento y Evaluación	53
12. Conclusiones.	54
Aspectos metodológicos	
Glosario	56
Fuentes de consulta	63

1. Introducción

La Universidad Tecnológica de Tehuacán, con base en los “Lineamientos Generales para elaborar el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE)”, que emite la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, integra el presente documento con vigencia durante el periodo 2025-2030, contemplando la normatividad y atendiendo a los siguientes objetivos ahí expresados:

1. Detectar las áreas de oportunidad para el desarrollo y consolidación de la Universidad con base en la evaluación de los resultados obtenidos de los procesos operados durante el período 2019-2024 y del análisis de los resultados de los principales indicadores de la capacidad y competitividad académica, así como de las expectativas y requerimientos de la sociedad a la que sirve.
2. Guiar las acciones de las diversas áreas de la Universidad a fin de establecer un programa de desarrollo para cada programa educativo e institucional, orientado a la mejora continua y, en su caso, a la consolidación y aseguramiento de la calidad de estos.
3. Optimizar los recursos materiales, financieros y humanos disponibles para que, dentro del marco de redes de cooperación, comunicación y participación de todos los miembros de la institución, se consolide el desarrollo de la Universidad bajo estándares de calidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad a la que sirve.
4. Mejorar la excelencia de los servicios de docencia, generación y aplicación pertinente del conocimiento, difusión y extensión, planeación, administración, servicios escolares y atención a la demanda, así como desarrollar programas permanentes de vinculación tanto con las unidades productivas de bienes y servicios, como con la sociedad, que proporcionen a la comunidad estudiantil las herramientas necesarias para su formación integral, de conformidad con el nuevo modelo educativo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
5. Establecer mecanismos de planeación estratégica conjuntamente con todas las áreas que integran la Universidad, apoyados en procesos permanentes de control y evaluación, que permitan replantear estrategias, acciones y metas en su planeación táctica (Programa Operativo Anual), para alcanzar los objetivos definidos en el PIDE.
6. Promover las acciones encaminadas a la inclusión, equidad de género, la no discriminación y el aseguramiento de espacios educativos libres de violencia.

Además, se busca atender los principios de la Política Educativa Nacional a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la cual se establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental.

De la misma forma, se contribuye a los objetivos definidos en los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, en particular en las 14 Repúblicas plasmadas, las cuales expresan distintos aspectos de un propósito superior: garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, lo cual implica brindar una educación de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; apuntalada en cinco dimensiones esenciales de calidad estrechamente relacionadas entre sí, que son: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

En concreto, los objetivos prioritarios en el ámbito de educación superior, tienen como finalidad los siguientes aspectos:

1. República fraterna
2. República educadora, humanista y científica
3. República cultural y lectora
4. República soberana con energía sustentable
5. República con trabajo y salario justo
6. República próspera y conectada

En este sentido, se presenta un índice estructurado de acuerdo a la sugerencia de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

En un primer apartado del Marco de Referencia se describe el entorno donde se ubica la Universidad, destacando las características socioeconómicas y educativas de la región, además de agregar Misión, Visión, Valores y cerrar con un diagnóstico de análisis FODA.

En un segundo bloque se pueden identificar el Marco Normativo y las Políticas Universitarias sobre las cuales se basan los procesos institucionales, los cuales, se describen en los apartados subsecuentes. Además, se destacan las estrategias generales del programa.

En un tercer momento, se presentan cada uno de los macroprocesos institucionales. Cada macroproceso se identifica con Estrategias, Indicadores y Metas claras para cada año o ciclo escolar, según corresponda el periodo de ejercicio.

Posteriormente, se continúa con los referentes de seguimiento y evaluación, aportando datos que permiten entender la mecánica de funcionamiento y medición del presente programa para dar paso a las conclusiones.

Por último, se incluye un glosario de términos a fin de apoyar a la comunidad universitaria para la completa comprensión del Programa Institucional de Desarrollo, en el manejo de algunos conceptos empleados en este documento.

2. Marco de referencia:

2.1 Descripción del entorno

La Universidad Tecnológica de Tehuacán (UTT) está ubicada en la ciudad de Tehuacán, en el estado de Puebla, y es una Institución Pública de Educación Superior (IES) que ofrece programas educativos orientados principalmente a la formación técnica y tecnológica. Estos programas se enfocan en áreas como ingeniería, administración y ciencias de la salud, a nivel Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura, Ingeniería y Posgrado. Los programas educativos ofertados son:

Técnico Superior Universitario (TSU)	Licenciaturas/Ingenierías	Maestrías
<ol style="list-style-type: none"> 1. Agricultura Sustentable y Protegida 2. Mercadotecnia 3. Instalaciones Eléctricas 4. Sistemas de Manufactura Flexible 5. Tecnología de Alimentos 6. Automotriz 7. Desarrollo de Software Multiplataforma 8. Infraestructura en Redes Digitales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agricultura Sustentable y Protegida 2. Mecatrónica 3. Alimentos 4. Tecnologías de la Información e Innovación Digital 5. Industrial 6. Enfermería 7. Negocios y Mercadotecnia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agricultura Sustentable y de Precisión 2. Innovación y Negocios

Además, la UTT se ubica en una ciudad con una actividad económica, especialmente en los sectores agrícola e industrial. Esta ubicación facilita el acceso a estos sectores y brinda oportunidades de vinculación y prácticas profesionales, lo que representa una ventaja frente a otras Instituciones de Educación Superior (IES) más grandes que, en ocasiones, pueden tener un enfoque más académico y menos orientado a la práctica profesional.

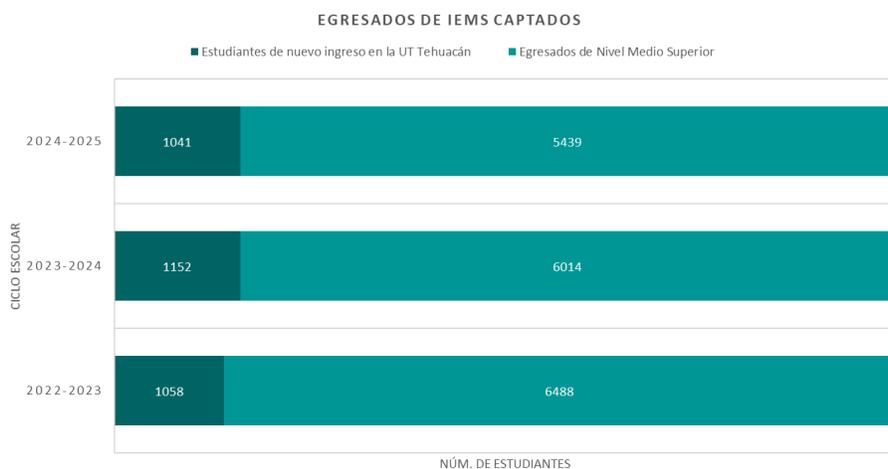
En este sentido y de acuerdo al contexto del entorno, con base al Directorio de Empresas y Establecimientos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la región de Tehuacán, se albergan aproximadamente 19,421 **empresas registradas en 2023**, distribuidas de la siguiente forma:

- Comercio al por menor: 8,257 empresas.
- Industrias manufactureras: 3,106 empresas.
- Otros servicios excepto actividades gubernamentales: 2,663 empresas.
- Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas: 1,854 empresas.
- Servicios de salud y de asistencia social: 645 empresas.

La Universidad mantiene relaciones con empresas que se alinean con el perfil de egreso de nuestros estudiantes, ya que actualmente, los contenidos curriculares del modelo educativo se concentran en ser 60% prácticos y 40% teóricos, por lo cual se busca alcanzar mayor inserción en el

sector productivo con el fin de trabajar de manera colaborativa y ofrecer espacios para la realización de prácticas profesionales - estadías, visitas guiadas, bolsa de trabajo y otras actividades que refuercen cada una de las acciones en pro de la educación a nivel profesional.

En lo que respecta a la identificación de la **población objetivo**, durante los últimos tres ciclos escolares, la Universidad ha logrado captar, en promedio, el 15.39% de los estudiantes que han egresado de Instituciones de Educación Media Superior (EMS) en los siguientes municipios que forman parte de la zona geográfica de influencia: Tehuacán, Ajalpan, Altepexi, Atecal, Caltepec, Coxcatlán, Chapulco, Juan N. Méndez, Cañada Morelos, Nicolás Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez, Vicente Guerrero, Zapotitlán, Zinacatepec y Zoquitlán. Esto considerando un total de 21,192 egresados de 185 escuelas, siendo el ciclo escolar 2023-2024 el de mayor número de estudiantes captados.



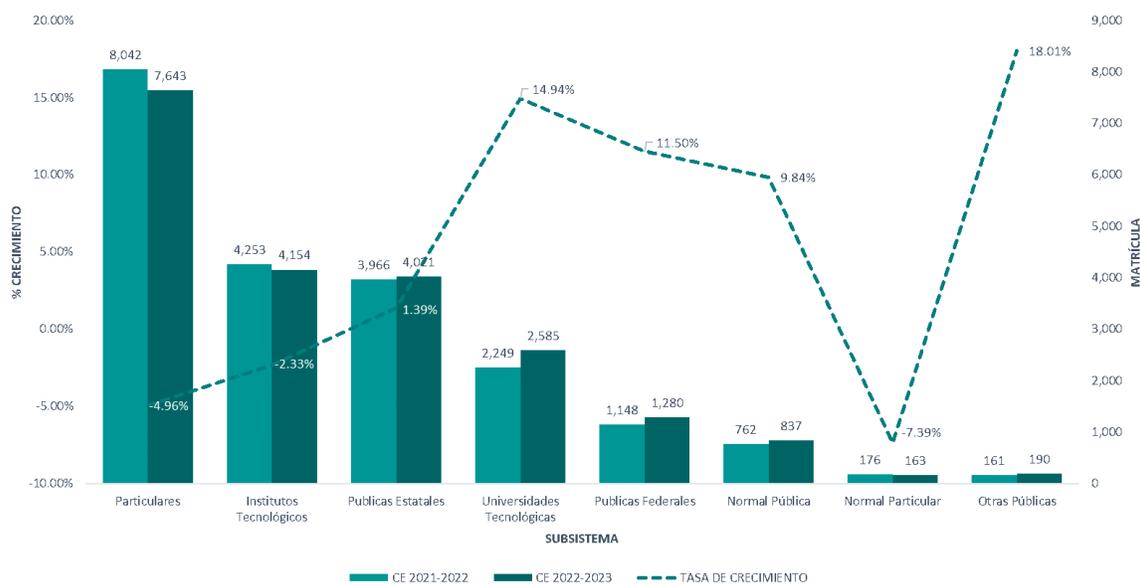
Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

Por otra parte, en lo que respecta a la **participación en la zona de Tehuacán**, la Universidad Tecnológica de Tehuacán representa, en promedio, el 14% de la población estudiantil matriculada en alguna de las 34 IES, considerando únicamente aquellas ubicadas dentro de Tehuacán, como se detalla en la siguiente tabla:

Ubicación de IES	Núm. de Escuelas	Ciclo Escolar					
		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
		Matrícula	%	Matrícula	%	Matrícula	%
San Pablo Tepetzingo	1	2,249	12%	2,585	14%	2,866	12%
Santa María Coapan	1	762	4%	837	4%	881	4%
Tehuacán	32	17,746	84%	17,451	84%	17,337	84%
Total	34	20,757		20,873		21,084	

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

Complementariamente, la gráfica muestra que el Subsistema Tecnológico, el cual es únicamente representado por la UT de Tehuacán en la zona de interés, se posiciona en cuarto lugar, registrando un crecimiento del 14.94% durante los ciclos escolares 2021-2022 y 2022-2023. Este análisis se realiza en comparación con otras 24 Instituciones de Educación Superior, basándose en datos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Además, es importante resaltar que en el ciclo escolar 2023-2024, la Universidad presentó un crecimiento adicional del 10.87% en su matrícula.



Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

En cuanto a las **áreas de conocimiento preferidas**, se analizan once IES, tanto públicas como privadas, de los diferentes subsistemas con mayor presencia en la zona. Se identifica que el área de Ciencias Sociales y Humanidades es la que cuenta con el mayor número de matriculados, seguida por las Ingenierías, posteriormente a las Ciencias Económico-Administrativas, y finalmente el área de las Ciencias de la Salud.

En la siguiente tabla, se presentan las **instituciones y las carreras con el mayor número de matriculados**, destacando a la UT de Tehuacán como la cuarta institución con más estudiantes inscritos en las áreas de Ciencias Económico-Administrativas, tanto a nivel Técnico Superior Universitario (TSU) como Licenciatura, con un total de 511 estudiantes, así como en el área de Ciencias de la Salud, con 299 estudiantes.

Núm.	IES	Carreras con Mayor Matrícula / Núm. de Estudiantes
1	Instituto Tecnológico de Tehuacán (ITT)	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería civil (834) Contador público (582) Ingeniería en mecánica (560)

2	Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 213 Tehuacán (UPN)	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en pedagogía (701) • Licenciatura en Intervención Educativa (307) • Maestría en Educación Básica (203)
3	Escuela Normal Superior De Tehuacán (ENST)	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Educación Primaria (307) • Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria (252) • Licenciatura en Educación Preescolar (203)
4	Universidad Tecnológica de Tehuacán (UTTEH)	<ul style="list-style-type: none"> • T.S.U. en Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia (322) • Licenciatura en Enfermería (299) • Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia (189)
5	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan (ITSSNA)	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Administración (321) • Ingeniería Industrial (269) • Ingeniería Electromecánica (132)
6	Ateneo Universitario en Humanidades y Ciencias de la Salud, A. C.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Enfermería (446) • Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación (88) • Licenciatura en Odontología (36)
7	Centro Universitario Tehuacán (CEUT)	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Pedagogía (278) • Licenciatura en Psicología (108) • Licenciatura en Derecho (97)
8	Centro Universitario Interamericano Del Valle De Tehuacán (CEUNI)	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Criminalística y Criminología (69) • Licenciatura en Ingeniería Civil (69) • Licenciatura en Cosmiatría (63)
9	Unidad Escolar Licenciado Benito Juárez Tehuacán, A.C. (UELBJ)	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Cultura Física (84) • Licenciatura en Ingeniería Mecánica Automotriz (70) • Licenciatura en Puericultura (40)
10	Escuela Normal Primaria Sor Juana Inés de la Cruz (ENPSJIC)	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Educación Primaria (157)
11	Colegio Froebel	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Lengua Extranjera (60) • Licenciatura en Trabajo Social (57) • Licenciatura en psicología (40)

Fuente: Elaboración propia con información de DATA México y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), 2022.

Por otra parte, de acuerdo al análisis del área de Promoción sobre estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad, las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) en las que se tiene mayor cobertura por parte de la institución en los últimos tres años, son las siguientes:

Principales IEMS de acuerdo a matrícula de nuevo ingreso captada en la UTTEH			
Posición	2022	2023	2024
1	CBTIS 229	CBTIS 229	CBTIS 229
2	COBAEP 8	CONALEP 150	CONALEP 150
3	CONALEP 150	COBAEP 8	COBAEP 8
4	Profr. Porfirio O. Morales	Profr. Porfirio O. Morales	Preparatoria Federal GMG
5	Preparatoria Federal GMG	Preparatoria Federal GMG	Centro Escolar PVC

Fuente: Elaboración propia con información del área de Promoción de la UTTEH.

En relación con los **egresados de la institución**, con base a una encuesta aplicada a graduados del nivel de Ingeniería y Licenciatura de 2024, el 49% de los encuestados ha informado que se encuentra trabajando seis meses después de su egreso. Se considera en estatus de "empleo" a aquellos egresados que seleccionaron las siguientes respuestas:

- Estoy emprendiendo mi propia empresa.
- Trabajo.
- Trabajo y estudio.

En cuanto al **nivel salarial**, se identificó que el 29% de los encuestados tiene un ingreso mensual que oscila entre los \$8,001.00 y \$10,000.00 pesos, mientras que el 17% recibe una retribución económica entre los \$6,001.00 y \$8,000.00 pesos. Solo el 7% tiene una percepción menor a los \$2,500.00 pesos. Cabe destacar que el 43% de los egresados se desempeñan en su área de formación académica, ocupando puestos de supervisión, profesionales o técnicos. El 23% ocupa puestos administrativos, el 13% trabaja en funciones como técnicos generales, y el 11% en puestos operativos. Por último, el 2% ocupa cargos directivos o gerenciales.

Puesto	Porcentaje
Administrativo	23%
Sin respuesta	14%
Técnico General	13%
Operario	11%
Supervisor	5%
Técnico Especializado	5%
Otro	4%
Coordinador	2%
Desarrollador de Software	2%
Gerente	2%
Asesor	1%
Asesor de Servicios Financieros	1%

Puesto	Porcentaje
Asesor Educativo	1%
Auditor de Calidad	1%
Autoempleo	1%
Auxiliar	1%
Auxiliar del Comercial	1%
Community Manager	1%
Coordinador de Sistemas	1%
Docente	1%
Ingeniero de Procesos	1%
Intérprete Bilingüe	1%
Inventario	1%
Mecánico Industrial	1%
TSI	1%

Fuente: Encuesta de egresados de nivel Ingeniería y Licenciatura en 2024.

En cuanto a la **identificación de necesidades de capacitación**, a través de los Análisis Situacionales del Trabajo (AST), entendidos como el proceso mediante el cual se genera información sobre un puesto específico de trabajo, junto con otras fuentes o programas de formación, en este caso enfocados en los Programas Educativos (PE) ofrecidos por la Universidad, se identifica que los empleadores destacan la importancia de las habilidades blandas. Además, resaltan la capacidad para redactar documentos de trabajo y la especialización en áreas específicas de la industria y las finanzas.

Asimismo, se señala la necesidad de reforzar el dominio del idioma inglés, habilidades y comportamientos socio-afectivos, habilidades cognitivas y perceptivas de la información, toma de

decisiones, negociación y solución de problemas, así como las funciones administrativas y de supervisión.

Otra fuente utilizada para identificar este tipo de necesidades fueron las encuestas de satisfacción realizadas en 2023, aplicadas a las actividades de Educación Continua (cursos, talleres, conferencias, etcétera). En estas encuestas se analizaron las necesidades más recurrentes por carrera, según los siguientes resultados, los cuales se trataron de cubrir en la medida de lo posible a través de las actividades impartidas en 2024:

<p>Licenciatura en Enfermería</p>	<p>Las necesidades de capacitación incluyen técnicas esenciales como RCP, primeros auxilios, control de líquidos y ventilación mecánica, así como habilidades en procedimientos médicos (suturas, colocación de catéteres). También se requieren conocimientos en bienestar personal, atención a pacientes con autismo, manejo de desechos tóxicos, y comunicación accesible, como Braille y lenguaje de señas. Estas formaciones son clave para mejorar la atención, la seguridad y la inclusión en el ámbito de la salud.</p>
<p>Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia</p>	<p>Las necesidades de capacitación en esta Licenciatura, incluyen la optimización del tiempo y estrategias de emprendimiento para mejorar la productividad y el éxito de los negocios. Además, del bienestar con enfoque en salud mental y la inclusión dentro del entorno laboral. Algunos temas motivacionales esenciales para el desarrollo personal, así como también, la capacitación en tendencias de mercado, mercadotecnia digital y estrategias de precios es fundamental para la competitividad. Otro de los temas, se concentra en la administración de la producción, mercados internacionales, selección de mercados meta, y operaciones portuarias.</p>
<p>Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida</p>	<p>Las necesidades de capacitación incluyen áreas como manejo de plagas y enfermedades, uso de extintores para la seguridad, tipos de suelo y fertilizantes para una correcta gestión de cultivos. Además, de conocer las reglas y normas para la exportación de cultivos y el uso de maquinaria agrícola para mejorar la productividad. Otro tema de interés, se concentra en la capacitación en manejos orgánicos, horticultura y mejoramiento de semillas. Otros aspectos clave incluyen el sistema de riego, germinación, fitogenética y el manejo de agroquímicos en hidroponía, para optimizar el rendimiento y la sostenibilidad en la producción agrícola.</p>
<p>Ingeniería en Procesos Bioalimentarios</p>	<p>Lo que respecta a Procesos Bioalimentarios, incluyen temas como tipos de envasado, normas y nuevas tecnologías, y reglamentación vigente para asegurar la calidad y cumplimiento de las normativas. Es fundamental también la formación en primeros auxilios y manejo de materiales peligrosos. Además, se requiere capacitación en análisis microbiológicos, y en los procesos de transformación de productos lácteos, hortofrutícolas y cereales. La implementación de un sistema de gestión de calidad es clave, al igual que el conocimiento sobre productos específicos como dulces en almíbar. Y finalmente, la capacitación en álgebra lineal puede ser útil en áreas técnicas de análisis y optimización de procesos.</p>

<p>Ingeniería en Mecatrónica</p>	<p>En lo que respecta a la Ingeniería en Mecatrónica, los requerimientos de formación, incluyen áreas técnicas clave como diseño de PCB, automatización, robótica y diseño CAD (CATIA V5), así como diseño 3D para la creación y modelado de productos. También se requiere conocer el manejo de herramientas como soldadura, oxicorte, corte con plasma y el uso de torno para procesos de fabricación. La formación en mediciones y multímetro, control y modelado matemático, e instrumentación virtual es crucial para el desarrollo de proyectos precisos. Además, los talleres de programación en diversos lenguajes y el dibujo asistido por computadora son fundamentales para el diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas avanzadas. La capacitación en litio como fuente de almacenamiento y automatización industrial también es clave para adaptarse a las últimas innovaciones en el sector.</p>
<p>Ingeniería Industrial</p>	<p>Las necesidades de capacitación en diversas áreas clave incluyen Solidworks, Catia, y dibujo mecánico para el diseño y modelado técnico. La formación en primeros auxilios es esencial para la seguridad, mientras que cursos de automatización, robótica, y control eléctrico son necesarios para mantenerse a la vanguardia en la tecnología industrial. Además, es crucial capacitarse en el manejo de desechos tóxicos y en temas de sostenibilidad y gestión ambiental. La capacitación en programación (como Python) y diseño asistido por computadora facilita la creación de soluciones innovadoras. Otros aspectos importantes incluyen habilidades en soldadura, diseño 3D, y electrónica. Finalmente, la formación en temas motivacionales y salud mental es fundamental para el bienestar y desarrollo personal.</p>
<p>Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad</p>	<p>Las necesidades de capacitación abarcan áreas como mercadotecnia y finanzas, inteligencia artificial, y fundamentos de Python para mejorar habilidades tecnológicas y comerciales. También se identifica que son esenciales los talleres de gerencia empresarial, el uso de plataformas digitales, y la integración de realidad virtual, aumentada y extendida. La capacitación en aplicaciones web, TICs en educación, y aprendizaje inmersivo facilita la innovación en servicios y educación. Además, la formación en motivacionales y medio comunicativo mejora las habilidades interpersonales y de liderazgo.</p>

En cuanto a las **necesidades de capacitación del sector productivo**, hemos organizado un conjunto de tareas destinadas a proporcionar soluciones tecnológicas que generen nuevas oportunidades de negocio que optimicen los procesos de las organizaciones, haciéndolas más rentables. Estas actividades se centran en la prestación de servicios y la transferencia de tecnología mediante:

- Consultorías y Asesorías
- Servicios Técnicos y de Soporte
- Desarrollo de Productos Tecnológicos
- Investigación y Desarrollo de Procesos
- Pruebas de Laboratorio
- Entre otros.

Lo anterior se lleva a cabo a través de los diferentes Programas Educativos con los que contamos, los cuales se describen a continuación:

- **Agricultura Sustentable y Protegida:** Ofrecemos capacitaciones en técnicas innovadoras como hidroponía urbana (raíces flotantes, sistema NFT, forraje verde y muro verde

hidropónico), manejo de cactáceas y agaváceas, y cultivo de hongos comestibles. Además, brindamos asesoría a productores de hortalizas en Tehuacán y realizamos análisis de parámetros de suelo y agua para fines agrícolas, optimizando la producción de manera sostenible.

- **Desarrollo de Negocios:** A través de esta Licenciatura, ofrecemos capacitaciones y servicios para el desarrollo empresarial, incluyendo estrategias de exportación, costos en la toma de decisiones, y marketing. Además, brindamos asesoría contable y fiscal, apoyo en la formalización de PyMES, investigación de mercados, y diagnóstico financiero.
- **Enfermería:** Ofrecemos atención integral al cuidado de la salud, promovemos la salud en espacios educativos y empresas, además de impartir cursos y talleres sobre el proceso de enfermería, manejo de líneas vasculares y primeros auxilios. También hemos organizado jornadas de salud en municipios cercanos y en diversas instituciones, como el Asilo de Ancianos de Tehuacán y escuelas primarias y secundarias, con la participación activa de alumnos y docentes.
- **Mecatrónica:** Se ha brindado capacitación a empresas como El Calvario S.A. de C.V., impartiendo temas como “Introducción a las instalaciones eléctricas industriales”. Además, ofrecemos capacitación en análisis de diseño y distribución de planta, diseño y manufactura de circuitos impresos PCB, diseño de interfaces electrónicas aplicando LabVIEW, aplicación de las 5S, entre otros. En cuanto a los servicios, realizamos el diseño y construcción de quemadores, diseño de dispositivos y/o elementos mecánicos, mantenimiento a compresores, entre otros.
- **Procesos Alimentarios:** Este Programa Educativo ofrece análisis de agua y alimentos, brindando servicios a productores de mezcal, sal de grano y otros productos de la región. También apoya el desarrollo de nuevos productos (frutas, hortalizas, lácteos, cereales, oleaginosas), maquila de productos alimenticios, y el diseño y cálculo de tablas nutrimentales, adaptándose a las necesidades de los solicitantes.
- **Procesos Industriales:** Al igual que en otros programas educativos, la Ingeniería, con el apoyo de sus docentes, ofrece capacitación en temas como programación y operación de CNC Router, técnicas Kaizen, controladores lógicos programables, control estadístico de calidad, diseño asistido por computadora, entre otros. Además, brindamos servicios de maquinado con router CNC, diseño y manufactura de prototipos tecnológicos, y mantenimiento preventivo automotriz.
- **Tecnologías de la Información:** A través de esta Ingeniería, somos casa certificadora oficial por Testing Program, ofreciendo certificaciones en PowerPoint, Excel, Word y Project, avaladas a nivel nacional e internacional. Además, brindamos capacitaciones en seguridad de la información, MindManager, aplicaciones móviles híbridas, Adobe XD, y soluciones en TI. También ofrecemos servicios de optimización y mantenimiento de infraestructura tecnológica en escuelas y mantenimiento de equipos de cómputo.

Es importante señalar que estos servicios no son limitativos, ya que nos adaptamos a las necesidades de los diferentes sectores y productores, así como a su presupuesto, además de desarrollar otros proyectos con la participación de los docentes investigadores.

2.2 La Universidad y las Políticas Educativas

La evolución de la educación a nivel superior en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), se constituye como un núcleo transformador de la sociedad. Es evidente la necesidad de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; establecer mecanismos de cooperación y colaboración entre las Universidades con las instancias Federales y Estatales, así como diversos actores estratégicos de las actividades institucionales de las Universidades, que permitan aprovechar los recursos para encauzarlos en atender las prioridades de desarrollo, incluyendo el crecimiento sostenido y la creación de empleos. Además, la consolidación de mecanismos de alcance regional y estatal en donde se proyecta la oferta de Educación Superior, la generación de estructuras sólidas de vinculación, las políticas de desarrollo locales y la articulación de sistemas integrados de formación, investigación y desarrollo tecnológico. De la misma forma se deben considerar los procesos de innovación y cambio que tienen lugar en el seno de las Instituciones Educativas y en el entorno en que prestan sus servicios.

2.2.1 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es la guía de los objetivos y acciones del Gobierno de México en los próximos años. Estos objetivos consisten en consolidar la transformación del país bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. En cuanto a la Nueva Escuela Mexicana, se busca reafirmar los objetivos, basados en educación pública, con planes y programas de estudio de enfoque humanista.

El PND se articula sobre cuatro ejes generales y tres ejes transversales que estructuran la política pública en su conjunto.

- Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
- Desarrollo con bienestar y humanismo.
- Economía moral y trabajo.
- Desarrollo sustentable.
- Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.
- Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.
- Derechos de las comunidades indígenas y afro mexicanas.

La Universidad Tecnológica de Tehuacán contribuye a:

EJE GENERAL 2: DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO

***Objetivo 2.3** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación*

humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

Estrategia 2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.

Estrategia 2.3.2 Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.

Estrategia 2.3.3 Fortalecer los planes y programas de estudio conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo una formación integral, crítica, ambiental, humanista, cívica, intercultural y científica.

Estrategia 2.3.4 Desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con perspectiva de género y pertinencia cultural.

Estrategia 2.3.5 Reforzar el papel de las maestras y maestros como agentes clave en la transformación del sistema educativo, mediante el desarrollo profesional, la formación continua con perspectiva de género, pertinencia cultural y atención a la diversidad, además de la mejora de sus condiciones laborales.

Estrategia 2.3.6 Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.

Objetivo 2.4: *Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.*

Estrategia 2.4.1 Reforzar las alianzas entre los sectores público, productivo y social para la capacitación de jóvenes, especialmente quienes no estudian ni trabajan, facilitando su desarrollo de experiencia laboral y habilidades para el empleo.

Estrategia 2.4.2 Impulsar políticas y programas de capacitación, inserción y reconversión de habilidades con perspectiva de género para fortalecer el bienestar laboral de toda la población en edad de trabajar.

Estrategia 2.4.3 Fortalecer alternativas de servicios educativos, incluyendo educación dual, modalidades mixtas, semipresenciales y no escolarizadas, así como educación para personas adultas y capacitación para el trabajo.

Estrategia 2.4.4 Crear las condiciones para ampliar el sistema dual de educación y formación profesional en colaboración con empresas, y fortalecer la certificación de competencias laborales para reducir las brechas de habilidades y aumentar la oferta laboral especializada.

Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.

Estrategia 2.6.1 Establecer un sistema de educación cultural y artística, tanto formal como comunitaria, para promover el desarrollo y acceso a la cultura.

Estrategia 2.6.2 Fomentar la lectura y el acceso a los libros como herramientas para la promoción de contenidos culturales, desarrollando habilidades y conocimientos que permitan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes integrarse activamente a su comunidad.

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES

Objetivo T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva.

Estrategia T1.1.5 Promover la igualdad salarial y garantizar el acceso, contratación, participación, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado laboral, eliminando estereotipos y prácticas sexistas para asegurar condiciones equitativas de trabajo.

Estrategia T1.1.6 Garantizar el acceso equitativo de las mujeres, niñas y adolescentes a la educación, salud, cultura, deporte, espacios públicos y servicios básicos, mediante políticas y acciones que eliminen barreras y promuevan su bienestar integral.

Objetivo T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía.

Estrategia T1.4.1 Prevenir las violencias contra las mujeres en todos los ámbitos y etapas de la vida, mediante acciones que transformen estereotipos de género y promuevan entornos seguros para mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Estrategia T1.4.2 Garantizar una vida libre de violencias para las mujeres en condiciones de vulnerabilidad, mediante acciones coordinadas que promuevan sus derechos y fortalezcan su acceso a la justicia y la protección.

Estrategia T1.4.3 Fomentar la eliminación de actitudes y comportamientos sexistas que perpetúan las violencias de género, promoviendo un entorno de igualdad que permita la plena participación económica de las mujeres en condiciones de respeto y equidad.

Estrategia T1.4.5 Implementar acciones de prevención y atención integral para eliminar la violencia psicológica y emocional que afectan la salud mental de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, brindando apoyo psicosocial adecuado y promoviendo entornos libres de violencia que favorezcan su bienestar y desarrollo integral.

EJE TRANSVERSAL 2: INNOVACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO NACIONAL

Objetivo T2.2: *Impulsar la transformación digital y la modernización del sector público, garantizando la confianza en el uso de servicios digitales mediante medidas organizativas, técnicas y de gobernanza, que protejan los activos de información en la Administración Pública Federal.*

Estrategia T2.2.4 Incrementar la productividad del sector público mediante la capacitación continua de sus funcionarios en áreas clave como tecnología pública, desarrollo de software y ciberseguridad, asegurando que el personal esté preparado para afrontar los desafíos digitales actuales y contribuir al fortalecimiento de los servicios públicos.

Estrategia T2.2.5 Establecer mecanismos que promuevan la eficiencia en la atención a la ciudadanía, mediante la integración y coordinación de todos los centros de atención públicos existentes, facilitando el acceso a los servicios y optimizando los procesos para una respuesta más rápida y efectiva.

Objetivo T2.4: *Impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos, con el objetivo de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad. Este enfoque promoverá la formación científica, la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica con visión humanista, contribuyendo al progreso integral del país.*

Estrategia T2.4.1 Promover la formación y consolidación de la comunidad científica, tecnológica, de humanidades y de innovación, con un enfoque de paridad de género, para fortalecer las capacidades de México y reducir su dependencia tecnológica.

Estrategia T2.4.2 Promover el desarrollo tecnológico mediante la maduración y escalamiento de tecnologías alineadas con las prioridades regionales y nacionales, asegurando la independencia tecnológica y contribuyendo al bienestar social.

Estrategia T2.4.3 Generar conocimiento a través de la investigación básica y transdisciplinaria, y fortalecer la infraestructura necesaria para abordar problemas prioritarios, diseñando estrategias de divulgación que acerquen ese conocimiento a la población.

Estrategia T2.4.4 Implementar mecanismos de vinculación, modernización y transferencia tecnológica e innovación entre los sectores académico, productivo, público y social, alineados con las prioridades nacionales y orientados al bienestar social.

Estrategia T2.4.5 Fomentar la creación de redes de colaboración interinstitucionales que lleven a cabo proyectos estratégicos, promuevan la transferencia de conocimiento e innovación, y aborden desafíos locales, nacionales e internacionales.

EJE TRANSVERSAL 3: DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROAMERICANAS

Objetivo T3.5: *Garantizar la preservación, protección, desarrollo y salvaguarda del patrimonio cultural, material e inmaterial, los conocimientos y expresiones culturales tradicionales, así como la propiedad intelectual colectiva de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.*

Estrategia T3.5.4 Desarrollar e implementar un modelo educativo intercultural y plurilingüe que garantice la preservación, revitalización y reconocimiento de las lenguas indígenas, así como la protección, transmisión y fortalecimiento del patrimonio cultural tangible e intangible y los conocimientos tradicionales de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

2.2.2 Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 2024-2030, el PIDE institucional se alinea al **EJE 1 HUMANISMO CON BIENESTAR**, específicamente en:

Objetivo 1.3.1 *Impulsar la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica con equidad, inclusión y perspectiva humanista.*

Estrategia 1.3.1.1 Reforzamiento del Sistema Educativo Estatal hacia la innovación científica y tecnológica.

Líneas de acción:

- 1.3.1.1.1 Impulsar proyectos de mejora de la infraestructura en las escuelas del estado de Puebla.
- 1.3.1.1.2 Ampliar la cobertura educativa a través de proyectos estratégicos.
- 1.3.1.1.3 Mejorar el sistema de formación continua a través de una visión humanista científica y tecnológica con base en criterios específicos, pertinentes y contextualizados.
- 1.3.1.1.4 Eficientar la gestión administrativa escolar en todo el estado de Puebla.

Estrategia 1.3.1.2 Fortalecimiento del modelo de educación integral.

Líneas de acción:

- 1.3.1.2.2 Fortalecer la asesoría y acompañamiento a las figuras educativas.

1.3.1.2.3 Impulsar la innovación tecnológica y la ciencia en la educación.

Estrategia 1.3.1.3 Establecimiento de proyectos de atención a las necesidades educativas de cada región.

Líneas de acción:

1.3.1.3.2 Aumentar la atención administrativa escolar en cada región del estado de Puebla.

1.3.1.3.3 Implementar el sistema estatal de indicadores educativos a través de una plataforma tecnológica para la toma oportuna de decisiones.

1.3.1.3.4 Impulsar proyectos académicos que respondan a la necesidad educativa y productiva regional.

Estrategia 1.3.1.4 Vinculación entre la comunidad, gobierno e iniciativa privada.

Líneas de acción:

1.3.1.4.1 Fomentar la participación de la sociedad, autoridades de gobierno y comunidad escolar.

1.3.1.4.2 Fortalecer la vinculación con el sector privado en materia de ciencia y tecnología.

1.3.1.4.3 Impulsar proyectos de relevancia social con inclusión y equidad.

Estrategia 1.3.1.5 Implementación de programas educativos con perspectiva intercultural, humanista, igualdad sustantiva y sostenible.

Líneas de acción:

1.3.1.5.1 Impulsar proyectos educativos que fomenten los valores cívicos, culturales, deportivos y cuidado del medio ambiente.

1.3.1.5.2 Fomentar la adopción de hábitos de vida saludable en las instituciones educativas.

1.3.1.5.3 Promover proyectos educativos con enfoque de la inclusión y equidad que atienda las necesidades de grupos en situación de vulnerabilidad.

1.3.1.5.4 Garantizar la inclusión de los pueblos indígenas en todos los ámbitos educativos, así como el fomento de las lenguas maternas.

1.3.1.5.5 Promover una cultura de prevención, atención y solución en el desarrollo de convivencia escolar.

1.3.1.5.6 Implementar proyectos académicos dirigidos a niñas, niños, jóvenes y adolescentes con rezago educativo que promuevan su participación y desarrollo.

En correspondencia al **EJE TRANSVERSAL POR AMOR A PUEBLA** la alineación corresponde a los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

Objetivo T.1.1 *Mejorar las condiciones de vida digna y sin violencia de las mujeres.*

Estrategia T.1.1.1 Fortalecimiento de la Perspectiva de Género.

Líneas de acción:

- T.1.1.1.2 Fortalecer la Igualdad Sustantiva en el Estado.
- T.1.1.1.5 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado.
- T.1.1.1.7 Impulsar el acceso equitativo de las niñas, adolescentes y mujeres a la salud, educación, cultura, deporte y espacios públicos.

Objetivo T.2.1 *Impulsar la innovación tecnológica y la ciencia de frontera en el estado de Puebla.*

Estrategia T.2.1.1 Creación de la Capital de la Tecnología.

Líneas de acción:

- T.2.1.1.2 Promover programas de capacitación en materia tecnológica.
- T.2.1.1.3 Desarrollar lineamientos para el emprendimiento tecnológico.
- T.2.1.1.5 Incorporar instrumentos tecnológicos innovadores para el desarrollo de soluciones en las regiones de la entidad federativa.
- T.2.1.1.6 Promover la formación de capital humano en materia tecnológica y científica.
- T.2.1.1.8 Promover la creación de Centros de Innovación y Transformación en el estado de Puebla.

Estrategia T.2.1.2 Fortalecimiento de la conectividad digital.

Líneas de acción:

- T.2.1.2.1 Establecer una infraestructura tecnológica sólida y segura que soporte la transformación digital en nuestra entidad.
- T.2.1.2.3 Fortalecer la seguridad digital y protección de datos.

Estrategia T.2.1.3 Simplificación administrativa con innovación.

Líneas de acción:

- T.2.1.3.1 Promover la simplificación y digitalización de trámites y servicios en la Administración Pública Estatal y los municipios de la entidad.
- T.2.1.3.2 Impulsar la simplificación de procesos al interior de la Administración Pública Estatal.
- T.2.1.3.3 Establecer mecanismos de capacitación en simplificación y digitalización.

Estrategia T.2.1.4 Fortalecimiento de la innovación tecnológica con un enfoque educativo y humano.

Líneas de acción:

- T.2.1.4.1 Fomentar educación integral en ciencias y humanidades.
- T.2.1.4.2 Promover mecanismos de vinculación académica.
- T.2.1.4.3 Crear programas y eventos de ciencia y humanidades.

Objetivo T.3.1 Mejorar el bienestar de los pueblos indígenas y afroamericano en el estado de Puebla.

Estrategia T.3.1.1 Impulso a la atención integral de los pueblos indígenas y afroamericano en Puebla.

Líneas de acción:

T.3.1.1.9 Promover el patrimonio cultural, la identidad y los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano.

T.3.1.1.13 Fomentar la apropiación intercultural de las tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo integral de los pueblos indígenas y afroamericano.

2.2.3 Alineación a la Agenda 2030 y a los Cien compromisos para el 2o. piso de la Transformación

El papel de la Universidad es fundamental en la atención de las vocaciones productivas de la región y en la transformación económica y social de su entorno en un mundo globalizado, y sólo podrá ser exitosa, en la medida en que se concilien los intereses de los actores involucrados en el quehacer institucional, por ello el Programa de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Tehuacán, contribuye a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

El **objetivo global sobre educación (ODS 4)** de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene por finalidad:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad en todos los niveles y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se refleja en los siguientes aspectos clave del ODS-4 Educación 2030, que sirven de base a este marco de acción.

Un elemento fundamental del derecho a la educación consiste en garantizar que la calidad de esta permita obtener resultados del aprendizaje pertinente, equitativos, eficaces en todos los niveles y entornos. Para las competencias de orden superior, son indispensables, por un parte, métodos y contenidos pertinentes de enseñanza y aprendizaje que se adecúen a las necesidades de todos los educandos y sean impartidos por docentes con calificaciones, formación, remuneración y motivación adecuadas, que utilicen enfoques pedagógicos apropiados y que cuenten con el respaldo de tecnologías de la información (TI).

Enfoques estratégicos

1. Deberá darse gran importancia a la eficiencia, eficacia y equidad en la Universidad, además de garantizar la calidad de la educación y crear condiciones que permitan obtener resultados eficaces en este ámbito. La administración institucional deberá reforzar el sistema educativo mediante la creación y mejora de mecanismos de gobernanza y rendición de cuentas adecuados, eficaces e inclusivos. Es indispensable aprovechar la

innovación y las TI para fortalecer los sistemas educativos, difundir conocimientos, brindar acceso a la información, promover un aprendizaje de calidad efectivo y prestar servicios de forma más eficaz.

2. En este mismo sentido y tomando en cuenta las grandes dificultades que enfrentan las personas con discapacidad para tener acceso a oportunidades educativas de calidad y de falta de datos que resulten eficaces, es esencial prestar especial atención y garantizar el acceso de niños, jóvenes y adultos con discapacidad a una educación y aprendizaje de calidad.
3. La calidad de la educación supone el desarrollo de aptitudes, valores, actitudes y conocimientos que permiten a los ciudadanos llevar vidas sanas y plenas, hacer frente a los desafíos de orden local y mundial. Para centrarse en la calidad y la innovación será necesario también, fortalecer la educación en materia de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Acorde a la **República educadora, humanista y científica**, México será potencia tecnológica y de innovación. Además, con relación a la **República cultural y lectora**, se promoverán los círculos de lectura en todos los ámbitos.

Estrategias:

1. Generación de espacios en la Universidad para el desarrollo tecnológico, a través del trabajo colaborativo entre programas educativos, docentes, estudiantes y el sector productivo.
2. Armonización de planes y programas de estudio que conlleven a la educación con contenidos para el desarrollo tecnológico, con apoyo de los Análisis Situacionales de Trabajo (AST) en conjunto con el ámbito empresarial.
3. Mantenimiento del Programa Institucional del Club de lectura, a cargo de Servicios Bibliotecarios.

Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

De acuerdo a la **República Fraterna**, se fortalecerá el reconocimiento a derechos y justicia a pueblos indígenas.

Estrategia:

1. Atención otorgada a los pueblos indígenas, desde el acercamiento de la oferta educativa a sus lugares de origen, hasta el acompañamiento con asesorías académicas, programas de becas y tutorías para la efectiva conclusión de sus estudios de nivel superior.

Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Acorde a la **República con trabajo y salario justo**, se garantizará que los egresados de la Universidad cuenten con las competencias requeridas para tener oportunidades de acceso a un empleo digno, así como opciones de desarrollo emprendedor.

Estrategias:

1. Formación profesional con base en las necesidades de la región, fundada en una vinculación constante con el sector productivo.
2. Desarrollo de habilidades de emprendimiento, fortaleciendo la cultura emprendedora con apoyo de actividades integradoras y de la incubadora institucional.

Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

En cuanto a la **República segura y justa**, se busca fortalecer la paz y la seguridad.

Estrategias:

1. Promover la difusión de normativas, como el código de conducta y de ética en la Universidad, dando especial énfasis a los canales de comunicación para emitir quejas y/o denuncias ante cualquier situación que ponga en riesgo la paz y la seguridad de cualquier miembro de la institución, para su justa atención.
2. Fortalecer el desarrollo de procesos sostenibles a través de proyectos de investigación y tecnología, bajo una perspectiva de beneficio colectivo.

3. Misión

La misión es la razón de ser de la Universidad, la cual explica la existencia y sus objetivos esenciales, fundamentándose en los principios o valores institucionales. La misión definida para el Subsistema Tecnológico de Universidades Tecnológicas y Polytechnicas es:

Ser parte de la construcción de una política de Estado, en materia de educación tecnológica de nivel superior, con enfoque de corresponsabilidad social, inclusión y perspectiva de género: con criterios científicos y tecnológicos de universalidad, territorialidad, eficiencia, honestidad, transparencia y excelencia con equidad.

La misión de la Universidad Tecnológica se define de la siguiente manera:

Somos una Institución de Educación Superior que forma profesionistas con una visión integral y humanista, con capacidad de adaptación y comprometidos con su entorno como líderes; impulsando el desarrollo sostenible de la ciencia y la tecnología fundado en valores, inclusión, equidad y corresponsabilidad de la transformación social en la región, el país y el mundo.

4. Visión

La visión de la institución se define a partir de las expectativas de desarrollo y consolidación de la Universidad, considerando que la del Subsistema Tecnológico es la siguiente:

En el año 2025, las Universidades Tecnológicas y Polytechnicas constituirán un Subsistema de Educación Superior que represente el ideario filosófico, social, político y pedagógico de la educación superior en México, para ello es necesario establecerlo en un marco conceptual y metodológico para la formación integral de las mexicanas y mexicanos, así como para general y difundir el conocimiento, las culturas y la solidaridad, que contribuyan a mejorar las condiciones de bienestar, justicia social, democracia y paz en todo el territorio nacional.

La visión de la Universidad Tecnológica se describe a continuación:

La Universidad Tecnológica de Tehuacán será un referente de la educación superior a nivel nacional e internacional, destacando por su compromiso con la excelencia educativa fundada en valores, inclusión, equidad y un alto sentido de responsabilidad social en el desarrollo sostenible, contribuyendo al bienestar de la comunidad, la región, el estado y el país.

5. Valores

El Sistema Educativo Nacional forma a los ciudadanos en los valores de la libertad, la justicia, el diálogo y la democracia, además de darles las herramientas suficientes para que puedan integrarse con éxito a la vida productiva.

La educación es el principal componente del tejido social y el mejor instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida para todos, además de ser formadora de talento humano requerido para la competitividad y el desarrollo del país.

Los valores institucionales en la Universidad Tecnológica de Tehuacán se enmarcan en el Código de Conducta, listados de la siguiente manera:

1. **Compromiso.** Servir por vocación con entusiasmo, eficiencia y transparencia.
2. **Cooperación.** La acción que realizan las personas que integran la comunidad de la Universidad que comparten intereses para la consecución de objeto común.
3. **Equidad.** Brindar un servicio a las personas por igual. Actuar con imparcialidad y con apega al sentido de justicia.
4. **Equidad de Género.** El ámbito de su competencia y atribuciones, garantizar que tanto mujeres como hombres accedan a las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales y a los empleos, cargos y comisiones de la Universidad.
5. **Entorno Cultural y Ecológico.** Evitar la afectación del patrimonio cultural y de los ecosistemas; asumiendo una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente y, en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promover en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.
6. **Ética Profesional.** La cualidad que se reconoce en la persona para actuar con transparencia, significa la aceptación de llevar a cabo las acciones y asumir consecuencias.
7. **Honestidad.** La cualidad para actuar con transparencia significa aceptación de llevar a cabo acciones y asumir sus consecuencias.
8. **Igualdad.** La acción de otorgar las mismas oportunidades y el mismo trato a cualquier persona, sin importar su condición económica, raza, género, estatus social, etc.

9. **Igualdad y no discriminación.** Prestar el servicio a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo.
10. **Interés Público.** La máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.
11. **Respeto.** Conducirse con austeridad y sin ostentación, otorgando un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que se propicie el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.
12. **Respeto a los Derechos Humanos.** En el ámbito de su competencia y atribuciones, garantizar, promover y proteger de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.
13. **Responsabilidad.** El acto consciente, entendido y aceptado de un deber u obligación. Es la actuación individual y colectiva con convicción.
14. **Tolerancia.** La aceptación de los diferentes tipos de pensamiento, que implica la paciencia en la relación con los demás, para escuchar y responder de manera asertiva.
15. **Liderazgo.** El personal deberá ser el promotor principal de los valores y principios de la Universidad.
16. **Transparencia.** El personal garantizará el ejercicio del derecho fundamental al acceso a la información pública, sin más límites que el interés público y la protección de datos personales amparados por las normas jurídicas correspondientes.

6. Diagnóstico

El Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024 es el punto de partida para el análisis del presente ejercicio. En el PIDE de dicho periodo se plasmaron 27 metas divididas entre los cuatro macroprocesos institucionales: 11 del Académico, 7 de Vinculación, 3 de Extensión Universitaria y 6 de Gestión Administrativa. El cumplimiento se logró en 11 metas, lo cual corresponde al 40% de efectividad en lo programado. No obstante, considerando que en 2020 y 2021 se tuvieron obstáculos en todos los ámbitos del desarrollo humano, derivado de la pandemia; se observa que el desempeño fue aceptable, dado que en diversos indicadores aunque no se cumplió la meta, se logró un acercamiento importante.

En cuanto al alcance de objetivos del PIDE, se pudo impactar de manera sobresaliente en cada uno de los generales señalados en los cuatro macroprocesos, a saber:

ACADEMIA. Asegurar la calidad, capacidad y competitividad académica que garantice la formación de profesionistas preparados para la inserción laboral. En 2024, el 74% de docentes de tiempo completo contaban con estudios de posgrado, de los cuales alrededor del 8% son de nivel doctoral. Los servicios de apoyo curricular se atendieron al 100%, los materiales didácticos se cubrieron al 90% y la cifra de eficiencia terminal tuvo un acercamiento a lo programado, alrededor del 80% global (considerando TSU, LIC y Maestría). Dentro de las principales áreas de oportunidad está la disminución de la deserción, apoyo con becas, docentes participantes en proyectos de investigación y, posteriormente la acreditación de programas educativos en el Nuevo Modelo de Educación Superior en el Subsistema Tecnológico.

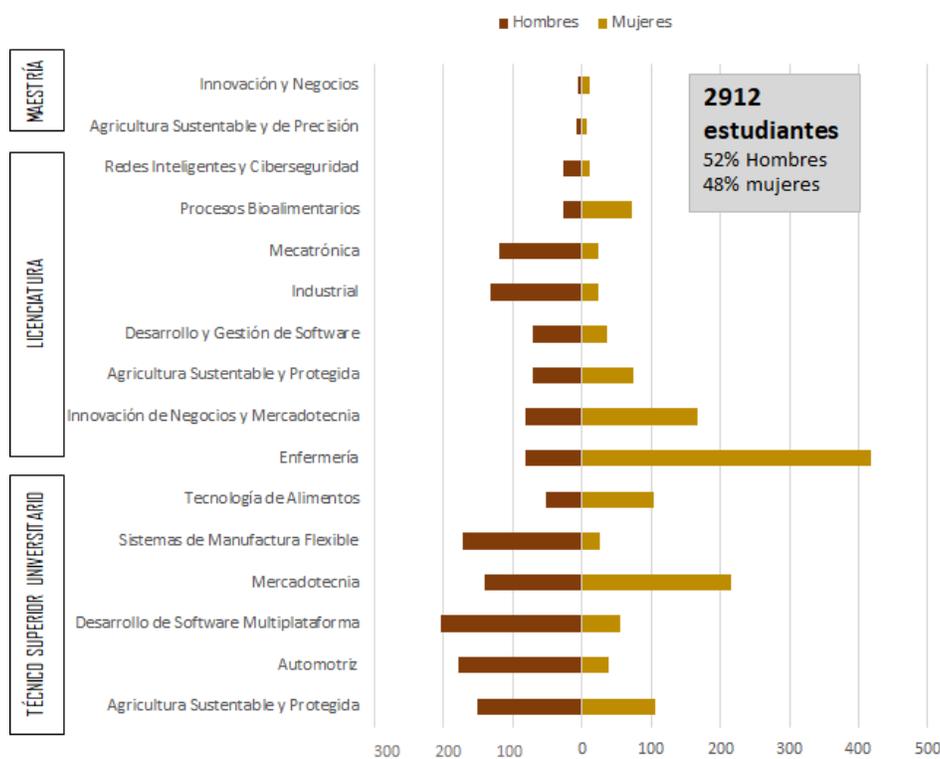
VINCULACIÓN. Vincular de manera efectiva y competitiva a la Universidad con las empresas, las instituciones y las organizaciones públicas y/o sociales, a través de la atención de sus necesidades y expectativas de desarrollo, logrando ser un agente de cambio en la sociedad y en el sector productivo de Tehuacán y su región. Al cierre del 2024, las actividades de vinculación efectiva se limitaron a poco menos del 10% de lo programado y el número de cuerpos académicos en consolidación se alcanzó según lo que se estimó (aunque no así los consolidados). En este macroproceso existe un amplio campo de mejora en cuanto a: Seguimiento a egresados, Captación de ingresos propios por Servicios Tecnológicos, Incubación de empresas y Movilidad de estudiantes.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. Garantizar la formación integral de los estudiantes a partir de actividades colaborativas que refuercen la identidad institucional, los valores, su integridad física e intelectual. Al culminar 2024 las actividades culturales, deportivas y de salud han tomado un papel de gran relevancia en la formación integral de los estudiantes, logrando las metas programadas para ello, no obstante, el tema de considerarse como primera opción para los estudiantes de nuevo ingreso, sigue siendo un reto a vencer. Por otro lado, considerar dentro de los indicadores de este macroproceso temas de igualdad, equidad e inclusión, son fundamentales para el ejercicio 2025-2030.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA. Garantizar la ejecución de planes y proyectos institucionales con los recursos administrativos disponibles para un máximo rendimiento en el cumplimiento de objetivos. Los resultados de este macroproceso se traducen en la ocupación y funcionalidad al 100% de las instalaciones, la actualización del sistema de inventarios, la transparencia en el manejo de recursos presupuestarios, el uso del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), como herramienta de consulta y seguimiento del gasto. Además, en cuanto al grado de satisfacción de servicios complementarios a la educación se alcanzó un 8 del 8.1 proyectado, dejando espacio para la mejora continua.

En relación a los **programas educativos**, se puede destacar el crecimiento de matrícula de la Licenciatura en Enfermería, ofertada a partir de 2019, alcanzando el 17% de la cifra global. De igual manera, se reconoce la cobertura del programa de Desarrollo de Negocios, ahora Mercadotecnia, el cual alcanzó el 21% de la matrícula al inicio del ciclo escolar 2024-2025, manteniéndose como el programa con mayor número de estudiantes. En cuanto a las carreras de Tecnologías de la Información, Agricultura Sustentable y Protegida, Procesos Industriales, Mecatrónica y Procesos Alimentarios, en ese orden, tienen una matrícula que puede incrementarse con base en los recursos disponibles. En tanto, se aprecia que las maestrías en Innovación y Negocios, así como Agricultura Sustentable y de Precisión, son el rubro con mayor necesidad de refuerzo para su fortalecimiento y consolidación.

Matrícula septiembre-diciembre 2024



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Tehuacán.

Las necesidades de infraestructura con al menos un edificio más y la ampliación de estructura organizacional, se han convertido en un reto fundamental para el desarrollo de la institución. A la fecha, la Universidad Tecnológica de Tehuacán ha presentado un crecimiento sostenido de matrícula en los últimos 6 años, alcanzando 2912 estudiantes en septiembre de 2024.

Por otra parte, la Universidad Tecnológica de Tehuacán remitió a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), los reportes de avances cuatrimestrales del Programa Operativo Anual (POA) 2024 en tiempo y forma, obteniendo los siguientes resultados de validación:

- Enero-abril: 83.7% ACEPTABLE
- Mayo-agosto: 79.1% ACEPTABLE
- Septiembre-diciembre: 88.6% ACEPTABLE

Sin embargo, es importante mencionar que, de manera global, se cumplieron 53 de las 58 actividades programadas en el año. Las variaciones respecto al cumplimiento en cada cuatrimestre específico programado generan una percepción un tanto distante del alcance general, lo cual se traduce en una oportunidad de mejora para clarificar los períodos apropiados de ejecución en la programación del ejercicio 2025.

Una vez dicho lo anterior, se puede describir que, en la programación anual conformada por cada una de las áreas estratégicas de la Universidad, se integraron un total **58 actividades** en los diferentes procesos, obteniendo los siguientes resultados:

Sobre el tema de **Equidad e Igualdad**, el área de Extensión Universitaria presenta el **100% de cumplimiento de sus actividades** programadas, gracias al apoyo de la gestión administrativa y el área de servicios estudiantiles. No obstante, en cuanto a **indicadores**, se alcanzó apenas un **33.33%** de lo proyectado, lo cual representa un área de oportunidad para definir con mayor objetividad las metas institucionales a partir del ejercicio 2025. Es necesario realizar un análisis del comportamiento histórico sobre la estadística relacionada con estudiantes discapacitados, hablantes de lengua indígena y mujeres becadas, para la definición de proyecciones objetivas.

En cuanto a la **Academia**, se llevó a cabo el **93.75% de cumplimiento de las actividades** programadas, quedando una pendiente, relacionada al tema de la Certificación en la norma ISO 9001, cuya revalidación se tiene contemplada en el ejercicio fiscal 2025. En tanto, sobre el alcance de **indicadores** se logró un **75%** de cobertura. Cabe mencionar que el tema de acreditaciones de programas educativos se vio afectado por los cambios de la Nueva Escuela Mexicana y, en cuanto a la tasa de egreso por cohorte generacional, se obtuvo un buen resultado, pero por debajo de 5 puntos porcentuales según lo programado (85.68% de egreso). De esta manera se identifican las fortalezas y las oportunidades para continuar trabajando en la academia durante 2025.

Respecto a **Vinculación**, de un total de 18 **actividades**, se cumplieron 15, logrando un **83.33%** de efectividad. Las tres actividades inconclusas corresponden a: visitas guiadas, seguimiento a egresados y campos de pruebas. Estas actividades se retomarán con mayor atención y seguimiento

en el ejercicio 2025. En cuanto a los **indicadores**, se cumplió con el **100%** de las metas programadas.

Finalmente, en relación a la **Gestión** Administrativa, se cumplió con el **91.67% de actividades** programadas. Es importante destacar que el tema inconcluso de cobertura de red inalámbrica es resultado de un desfase en la entrega de recursos obtenidos mediante el programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) por parte del organismo intermediario, CAPCEE, situación que se ha manifestado ante las autoridades para reforzar el tema de equipamiento necesario. En cuanto a **indicadores** se obtuvo un **75%** de eficiencia, reiterando las carencias en cuanto a cobertura inalámbrica y conexión a internet.

En conclusión, la **efectividad de alcance de metas del Programa Operativo Anual 2024** se traduce en un **91%**, **calificado como BUENO**, dentro de la escala valorativa de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Tabla de efectividad de actividades POA 2024 de la Universidad Tecnológica de Tehuacán

Procesos evaluados	Actividades				Efectividad %	Valoración del %
	Total	Excedido	Bueno	Aceptable		
Equidad	12		12		100.0%	Bueno
Academia	16		15		93.7%	Bueno
Vinculación	18		15	1	83.3%	Aceptable
Gestión	12		11		91.6%	Bueno
	58		Promedio general de efectividad		91%	Bueno

Fuente: Elaboración propia con datos de POA 2023.

En cuanto al contexto del **Sistema de Control Interno Institucional (SCII)**, en 2024 se implementaron el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

En cuanto al cierre del Programa de Trabajo de Control Interno 2024 se cumplió en un 82.4%, respaldado con las evidencias entregadas al Órgano Interno de Control, donde se explica que no existen elementos de control no atendidos y se aclara que los tres procesos que no llegaron a su conclusión al 100%, fueron afectados por situaciones externas al control de la institución. Hablamos de los cambios en los Planes y Programas de estudio a nivel nacional para sus acreditaciones, el Seguimiento puntual al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) por cambios en los titulares de áreas y el avance en la implementación del Sistema de Información Tecnológica, ya que se optó por retomar un desarrollo interno, derivado de los altos costos de arrendamiento.

Las acciones de mejora implementadas con el PTCI 2024 se traducen en:

1. Regularizar las capacitaciones en materia de Control Interno para el trabajo colaborativo entre los distintos niveles de funcionarios públicos en la universidad.

2. Considerar como prioridad el presupuesto para actividades preventivas de mantenimiento institucional, involucrando la capacitación de personal operativo.
3. Finalmente, en relación al control de información con el uso de tecnologías, se optó por continuar con un software que desarrolla la propia universidad para efectos del control de procesos escolares y administrativos, con base en el Sistema

Aunado a los procesos atendidos con acciones de mejora, se ha contribuido a reforzar la capacitación en materia de Control Interno, a través de la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad.

Por parte del Órgano Interno de Control se recibieron dos recomendaciones:

1. Fortalecer el seguimiento y la capacitación continua del personal involucrado en las acciones del PTCI, con un sistema de mentorías internas para los nuevos responsables de áreas claves.
2. Llevar a cabo la revisión periódica de la planificación financiera para garantizar los pagos anuales de mantenimiento relacionados con el Sistema de Información y, en su momento, las acreditaciones.

En relación al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, se logró un 87% de cumplimiento, retomando los procesos de mantenimiento y trayectorias educativas, para obtener un control más efectivo en los mismos. Respecto a este avance, el órgano interno de control emitió las siguientes conclusiones y recomendaciones: El avance en las acciones del PTAR 2024 ha sido positivo alcanzando el 87% de cumplimiento con 13 de 15 acciones. Siendo fundamental asegurar la calidad de los trabajos de mantenimiento realizados por los proveedores externos, agregando cláusulas de garantía en los contratos, con inspecciones periódicas que cumplan la calidad. Se recomienda que la Universidad establezca un plan de monitoreo continuo y seguimiento detallado para las acciones del PTAR que aún están en proceso, asignando responsables específicos para asegurar que se completen en el plazo previsto.

6.1 Análisis FODA

Del análisis de la situación interna, realizado por la Institución, se derivan las fortalezas y debilidades, que se refieren a los factores internos que afectan a la Universidad, en este apartado, se identifican los aciertos en el desarrollo, crecimiento y consolidación de la Institución en cuanto a infraestructura física, académica, administrativa, y en actividades de vinculación, investigación científica y desarrollo tecnológico. Asimismo, subraya aquellos aspectos que deberán modificarse, mejorarse, adecuarse o suprimirse para alcanzar la mejora de los programas educativos y procesos de gestión de la Institución.

FORTALEZAS

1. Actualización sistemática de planes y programas de estudio acordes al Nuevo Modelo Educativo (NME), con base en el Análisis Situacional de Trabajo, reuniones de Grupos de Interés, y a través de trabajos de los comités nacionales de los programas educativos.

2. Planta académica con perfil pertinente y acorde a los planes de estudio.
3. Planta docente con posgrado en un 70% de Profesores de Tiempo Completo.
4. Movilidad docente a instituciones educativas y gubernamentales.
5. Docentes con perfil PRODEP que han sido beneficiados y pueden seguir gestionando el apoyo.
6. Institución pública única en la región, que oferta la Licenciatura de Enfermería.
7. Clases impartidas a través de plataformas digitales (classroom) y con la incorporación de IA's.
8. Trabajo colegiado en integradoras con la asesoría de los docentes a partir de sus asignaturas.
9. Atención psicopedagógica individualizada para atender problemas académicos (vocacionales), económicos y emocionales.
10. Seguimiento de trayectoria educativa como estrategia para la toma de decisiones en atención a los indicadores institucionales.
11. Programa permanente de tutorías para detección y apoyo a alumnos vulnerables, de acuerdo al Plan Nacional de Tutorías.
12. Capacitación y actualización docente permanente.
13. Toma de decisiones de manera colegiada, a través de reuniones de trabajo en pro de la mejora continua institucional.
14. Proceso de titulación electrónica eficiente y ágil.
15. Flexibilidad del Sistema de control escolar SAIUT, permitiendo adaptarse a las necesidades cambiantes de la institución sin requerir costos adicionales.
16. Organización de tareas por áreas para una gestión más ágil y estructurada, optimizando los recursos y mejorando el desempeño general del equipo.
17. Personal administrativo capacitado y con experiencia en sus respectivas áreas.
18. Participación en la Red de Bibliotecas de la ANUIES.
19. Se cuenta con un sistema de administración de bibliotecas que facilita búsqueda, ubicación y préstamo de acervo bibliográfico (SIABUC).
20. Relaciones establecidas con instituciones nacionales e internacionales que facilitan el acceso a becas y programas de movilidad.
21. Orientación individualizada a los estudiantes en la postulación de becas y programas de movilidad.
22. Existencia de programas complementarios para estudiantes de movilidad, como cursos de idiomas o talleres de adaptación cultural, a través de becas privadas.
23. Convenios vigentes con los sectores públicos y privados.
24. Vinculación con el sector productivo para el desarrollo de diversos servicios.
25. Relación con instituciones de los diversos sectores para el desarrollo visitas guiadas, estancias y estadías profesionales.
26. Detección de talentos deportivos y culturales.
27. Atención médica de primer contacto.
28. Relación continua y abierta con bachilleratos tecnológicos.
29. Plan estratégico de crecimiento de infraestructura tecnológica.
30. El presupuesto de ingresos se integra con un trabajo colaborativo entre las unidades académicas y administrativas.
31. Se cuenta con un sistema automatizado para seguimiento del presupuesto y cumplimiento de las obligaciones de la Ley General de Contabilidad.
32. Se brinda apoyo para formación docente (maestrías y doctorados) derivado de convenios vigentes.

OPORTUNIDADES

1. Someterse al escrutinio por Instancias de evaluación externa y acreditación , reconocidas por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación (SEAES).
2. Gestionar la apertura de posgrados y/o especialidades en todos los PE en distintas modalidades.
3. Obtener becas para posgrados (SECIHTI).
4. Lograr la consolidación de Cuerpos Académicos e incrementar la producción científica y tecnológica.
5. Obtener certificaciones docentes en áreas de especialidad.
6. Acceso a habilitación docente en otras instituciones.
7. Acceso a recursos públicos y privados para desarrollar proyectos de investigación docente.
8. Solucionar necesidades de la industria a través de servicios tecnológicos y transferencias tecnológicas y así mismo incrementar los ingresos propios de los programas educativos.
9. Desarrollo de sistema de control escolar con nuevas tecnologías.
10. Homologar y agilizar la consulta de información alimentando el sistema por parte de las distintas áreas institucionales.
11. Incrementar el acervo bibliográfico con recursos externos.
12. Ampliar la oferta de becas y destinos de movilidad a través de alianzas estratégicas con universidades y organizaciones.
13. Utilizar las nuevas tecnologías para agilizar los trámites, mejorar la comunicación y ampliar el alcance de los servicios.
14. Incorporar programas de desarrollo de habilidades interculturales y lingüísticas para preparar mejor a los estudiantes para la movilidad.
15. Incremento de la demanda en la región por servicios tecnológicos y educación continua de los diversos sectores y egresados.
16. Incremento en el ingreso económico o donativos por servicios tecnológicos y educación continua.
17. Apertura por parte de los diversos sectores para generar nuevos convenios de colaboración.
18. Actualización de los servicios tecnológicos y educación continua pertinentes a las necesidades de la industria.
19. Implementar una metodología de emprendimiento con los estudiantes.
20. Reforzar las estrategias de seguimiento a egresados.
21. Estrechar las relaciones humanas/sociales con la comunidad y la región.
22. Apertura de los bachilleratos para recibir a la Universidad o realizar visitas.
23. Consolidar la imagen institucional ante la sociedad empresarial y educativa.
24. Gestionar recursos financieros a través de programas externos, estatales o federales como el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
25. Implementación de tecnologías y herramientas emergentes para mantenimiento e instalaciones.
26. Optimización de procesos de mantenimiento para reducir tiempos de inactividad y mejorar la productividad.
27. Implementación de sistemas de gestión de inventario de materiales más eficientes para reducir costos y mejorar la disponibilidad de repuestos.

28. Fortalecer las competencias del personal de mantenimiento y administrativo.
29. Desarrollo de manuales y procesos estandarizados actualizados.
30. Proponer mejoras en la normativa para optimizar los procedimientos internos de la universidad.

DEBILIDADES

1. Insuficiente infraestructura debido al crecimiento de la matrícula.
2. Estructura organizacional rebasada por las necesidades docentes y administrativas, derivado del crecimiento de matrícula.
3. Saturación de actividades administrativas por la estructura organizacional limitada y las necesidades crecientes de la institución.
4. Falta de comunicación fluida y efectiva entre las distintas áreas involucradas en los procesos institucionales.
5. Falta de continuidad en la gestión y seguimiento de recursos extraordinarios para atender necesidades de equipamiento y mantenimiento.
6. Falta de herramientas digitales tales como software de especialidad en los distintos programas educativos.
7. Falta de capacitación de tutores de grupo con el perfil vocacional humano.
8. Falta de dominio del idioma Inglés en la mayoría de la planta académica.
9. Limitaciones de equipos para almacenamiento de información (servidores) y de herramientas de seguridad digital.
10. Falta de cultura digital para el uso del sistema de control escolar por parte del personal para consultas.
11. No contar con laboratorio de cómputo para consulta de biblioteca digital y de acervo disponible.
12. Reducción de espacios de Biblioteca, designados para apoyo de otras áreas.
13. No contar con mayor número y variedad de títulos y ejemplares especializados por programa educativo y literatura.
14. No generamos recursos propios suficientes por la venta de capacitación, actualización y transferencias tecnológicas.
15. No contar con laboratorios acreditados, limita las transferencias tecnológicas y capacitación a terceros.
16. Carencia de una metodología sistematizada y estrategias para el seguimiento de egresados.
17. Falta de infraestructura para realizar actividades deportivas y culturales.
18. Carencia constante de insumos médicos.
19. Personal y espacios de servicios médicos insuficientes.
20. Falta de personal con habilidades y conocimientos específicos para realizar tareas de mantenimiento complejas.
21. Uso de equipos y herramientas obsoletas que no permiten realizar tareas de mantenimiento de manera eficiente.
22. Falta de seguimiento y control de las tareas de mantenimiento.
23. Quejas recurrentes por la falta de respuesta oportuna a correos y solicitudes de las distintas unidades administrativas.

24. Distintos procesos administrativos no están sistematizados, lo que dificulta la gestión eficiente de trámites y respuestas.
25. Falta de experiencia en el área jurídica para distintos temas que requieren atención en términos legales, de transparencia y gestión administrativa.
26. Desconocimiento de la relevancia e impacto de la planeación y evaluación institucional por parte de los docentes.
27. Entrega extemporánea o de último momento de la información requerida por instancias superiores.
28. Falta de cultura del análisis de información diagnóstica para la planeación en las diferentes áreas administrativas.
29. Falta de análisis de funciones y distribución de actividades para nivelar cargas de trabajo.
30. Los Manuales de Organización, de Procedimientos y de Calidad se encuentran desactualizados.
31. Falta de difusión y entendimiento de la normativa de Control interno en los procesos administrativos.
32. Limitada autogeneración de recursos mediante el servicio externo

AMENAZAS

1. Competencia con otras universidades en la zona de influencia.
2. La inseguridad de la comunidad universitaria, así como de las instalaciones y equipos.
3. Inestabilidad económica en la sociedad.
4. La institución se encuentra enmarcada en una zona de contaminación con riesgos de salud para la comunidad universitaria.
5. Transporte colectivo insuficiente que ocasiona insatisfacción de personal y estudiantado.
6. Cambios constantes en la administración de la Universidad, lo que implica una curva de aprendizaje y rezago en el avance de actividades y/o proyectos.
7. Falta de intervención de autoridades municipales y estatales para la mejora de servicios públicos de alumbrado, transporte, seguridad, agua, drenaje y pavimentación.
8. Fallas en los equipos de almacenamiento y/o servidores, por obsolescencia.
9. Desinterés en la gestión por parte de los egresados para tramitar su cédula profesional.
10. Falsificación de certificados digitales en los procesos de inscripción y titulación.
11. Posibles reducciones en el financiamiento de la educación superior que afecten los recursos destinados a la Universidad.
12. Modificaciones en las leyes de inmigración que dificulten la obtención de visas o permisos de residencia para estudiantes.
13. Eventos inesperados como epidemias, conflictos o desastres naturales que afecten la estabilidad de la comunidad universitaria.
14. Cambios normativos constantes de nuevas regulaciones que puedan requerir más recursos y formación continua.
15. Solicitudes urgentes de información que no se tiene recabada al momento.
16. Cambios administrativos en diferentes instancias y con ello los lineamientos de trabajo colaborativo.

17. Recursos limitados para atender el mantenimiento mayor de la infraestructura administrativa y académica.
18. Reducido número de programas especiales para mantenimiento, actualización o renovación de equipos de talleres y laboratorios.

Principales Retos

A partir de los resultados del análisis FODA, se pueden identificar los principales retos para la administración del período 2025-2030:

En primer lugar, administrar de manera eficiente los recursos disponibles para atender múltiples necesidades de personal, mantenimiento e insumos, con un plan de austeridad.

En segundo lugar, gestionar la ampliación de estructura organizacional e infraestructura, ya que se encuentra rebasada en más de un 200% en la operatividad.

En relación a los temas académicos, atender la eficiencia terminal, principalmente a nivel Técnico Superior Universitario, así como una mayor cobertura de la población en posibilidad de estudiar una carrera universitaria.

Aunado a lo anterior, la formación integral juega un papel fundamental en el estado de bienestar de los estudiantes, buscando con ello una mejora continua en la calidad de los programas educativos. Ejecutar acciones precisas de inclusión y con perspectiva de género que contribuyan a la disminución de las brechas de desigualdad, así como actividades de desarrollo científico-tecnológico que impacten en la sociedad desde su formación, hasta la inserción en el campo laboral, con una visión de cuidado de su entorno y beneficio al medio ambiente.

De esta manera, además de impulsar el desarrollo de la Universidad Tecnológica como Institución de Educación Superior, se podrá contribuir de manera efectiva a los objetivos de la Agenda 2030, por un beneficio colectivo en la región, en el Estado y el país.

7. Marco Normativo

Con el propósito de que la Universidad Tecnológica de Tehuacán se integre al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo y con el objetivo de crear profesionistas competentes y comprometidos con la sociedad, se han diseñado los diferentes instrumentos legales (Leyes, Decretos, Normas, Acuerdos, Lineamientos, Manuales, entre otros) que sirven como eje rector en el accionar de la misma.

El diseño de un Reglamento Interno, de las políticas laborales y de manuales administrativos, le permiten a la Universidad tener una visión más amplia de su actuar en el ámbito interno y externo, de conocer hasta dónde puede o no hacer y de las responsabilidades que tienen todos y cada uno de sus integrantes.

Los fundamentos legales que rigen a la Universidad Tecnológica de Tehuacán se encuentran dentro del marco Federal, Estatal y de la propia Institución, siendo estos los siguientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente.

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto al crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleja solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

- Ley General de Educación vigente.
- Ley General de Educación Superior vigente.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente.
- Reglamento Interior de la SEP vigente.
- Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- Programa Sectorial de Educación vigente.

- Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas vigente.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, vigente.
- Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación.

En el ámbito estatal se encuentra:

- El Plan Estatal de Desarrollo vigente.
- Programa Estatal de Educación, Ciencia y Tecnología vigente.
- Legislación laboral Estatal vigente.
- Código Civil Estatal vigente.
- Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Tehuacán vigente.
- Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad vigente.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios vigente.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla vigente.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

8. Políticas generales de la Universidad

A partir de la visión 2030, se establecen los ejes rectores de la Universidad, de los cuales se desprenden los valores con los que la comunidad institucional habrá de forjar una cultura de innovación educativa que guíe sus actos y fortalezca su desarrollo individual y colectivo.

Aportamos valor a la sociedad al generar investigación, desarrollo tecnológico e innovación que se pueda aplicar en la solución de los problemas prioritarios de la región, del estado y del país.

1. Nuestros programas educativos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Ingeniería y Posgrado están acreditados por organismos nacionales e internacionales y algunos de ellos cuentan con una formación dual y doble titulación.
2. Promovemos la identidad, el ser y quehacer de la Universidad, la cultura y el deporte como un medio para el desarrollo humano y comunitario de los jóvenes y las personas que nos rodean.
3. Mantenemos alianzas estratégicas y ecosistemas de innovación con los diferentes sectores de la sociedad para impulsar el desarrollo sustentable social y económico en nuestra área de influencia.
4. Participamos en programas y proyectos internacionales para ampliar la visión global, la diversidad cultural y el sentido de cooperación de nuestra comunidad universitaria.
5. Los procesos y servicios que operamos están certificados, aportan valor, son ágiles, oportunos, eficientes, eficaces y usan las tecnologías digitales para satisfacer las necesidades de nuestros alumnos, de la comunidad universitaria y de los clientes que nos prefieren.
6. El personal académico y administrativo de la Universidad tiene el perfil idóneo, los méritos y las acreditaciones necesarias para desempeñar las funciones que le corresponden y lograr resultados extraordinarios que se reflejan en el ser y quehacer de excelencia de la Institución.
7. Gestionamos infraestructura; espacios de aprendizaje, deportivos y de convivencia; laboratorios y equipos suficientes, adecuados y actualizados para desarrollar el talento de los jóvenes y del personal que conforma la comunidad universitaria.
8. Nos dirigimos bajo una cultura de innovación que se identifica en la vivencia de valores y comportamientos que nos distinguen, nos unen y nos identifican en la interacción con las personas con las que convivimos dentro y fuera de la Institución.
9. Nos gobernamos bajo los lineamientos que marcan los gobiernos federal y estatal: con transparencia, honestidad, honradez, austeridad, cero corrupción, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y con resultados socialmente significativos.

9. Estrategias

Impulsar la mejora de condiciones en que el personal académico presta sus servicios, se fomenta y apoya su continua actualización y especialización, ya que incide en forma decisiva en la mejora y aseguramiento de la calidad de la educación.

Garantizar y asegurar la calidad y pertinencia de los programas educativos que ofrece la Universidad para atender las necesidades del sector productivo y de servicios.

Establecer la integración y análisis de las trayectorias educativas como recurso para identificar con claridad los motivos y momentos clave de deserción institucional para definir acciones que se anticipen a la misma y promuevan la retención estudiantil.

Garantizar los insumos necesarios que coadyuven a la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje con base en un análisis anticipado de necesidades académicas entre las distintas áreas prestadoras de servicio.

Establecer un programa de posicionamiento innovador por cada ciclo escolar para el incremento de matrícula que contribuya al logro de los objetivos nacionales de cobertura de Educación Superior con equidad.

Monitorear el desempeño académico de los estudiantes mediante el Programa de Tutorías en coordinación con la Academia, con el objetivo de unificar criterios y conjuntar esfuerzos para trabajar en la mejora continua de elevar el nivel de atención de los estudiantes y propiciar una disminución en el índice de reprobación.

Monitorear a los estudiantes mediante el Programa de Tutorías, en conjunto con la Academia, para identificar situaciones de riesgo de deserción de manera anticipada, con la finalidad de elevar el nivel de atención de los estudiantes y propiciar su retención.

Automatizar y ejecutar en línea los procesos requeridos para los trámites de inscripción, reinscripción, consulta de estatus y titulación de los estudiantes, maximizando los recursos disponibles.

Implementar un programa robusto y continuo de apoyo integral que abarque desde la difusión y gestión de becas hasta el desarrollo de habilidades blandas, interculturalidad y la promoción de la equidad de género.

Fortalecer la participación en proyectos de investigación y artículos arbitrados a través de la colaboración entre los cuerpos académicos institucionales y la vinculación con el sector público, productivo y social de la zona geográfica de influencia.

Mantener una relación continua de comunicación colaborativa con el sector productivo de la región, a partir de la conformación de un padrón real de contactos, derivado de las Unidades de Producción recabadas en el último censo de población en el área de influencia.

Diversificar los canales y momentos de comunicación con los egresados, permitiendo conocer su grado de satisfacción en el ámbito laboral, las necesidades de capacitación y la pertinencia y calidad de los planes y programas educativos.

Impulsar el desarrollo académico y profesional de los estudiantes y egresados de la Institución a través de cursos de educación continua identificados a partir de la retroalimentación de sus necesidades y las de los empleadores.

Promover la firma de convenios con entidades nacionales o extranjeras que contribuyan al desarrollo y consolidación de la Institución, permitiendo así el intercambio académico nacional e internacional para la mejora del perfil académico y profesional de los estudiantes y docentes.

Fortalecer la relación con el entorno social y productivo mediante la vinculación y el posicionamiento de la institución, a través del desarrollo de estudios y la prestación de servicios tecnológicos, en los cuales participen estudiantes y docentes, permitiendo obtener ingresos propios y fortalecer las LIIADT.

Fortalecer las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIIADT), mediante el trabajo colaborativo, la producción académica de calidad y proyectos colegiados para impulsar y consolidar resultados.

Realizar acciones que promuevan e impulsen el emprendimiento y la incubación de empresas en la comunidad universitaria.

10. Macroprocesos Estratégicos Institucionales

10.1. Programa Académico

10.1.1. Objetivo General

Asegurar la calidad, capacidad y competitividad académica que garantice la formación de profesionistas preparados para contribuir a la transformación social desde el ámbito humano y productivo.

10.1.2. Metas, Estrategias y Líneas de Acción al 2030

META 1: Contar con el 65% de Profesores de Tiempo Completo con el perfil deseable, según los lineamientos PRODEP.

Estrategia con Personal Docente: *Impulsar la mejora de condiciones en que el personal académico presta sus servicios, se fomenta y apoya su continua actualización y especialización, ya que incide en forma decisiva en la mejora y aseguramiento de la calidad de la educación.*

Líneas de Acción

1. Brindar capacitación docente considerando los parámetros utilizados por el Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
2. Actualizar constantemente los mecanismos de evaluación que serán utilizados por los directores de carrera, docentes y estudiantes, para conocer el grado de satisfacción de estos últimos.
3. Fortalecer el perfil de los profesores y mantener altos estándares de calidad en el rendimiento académico institucional.
4. Considerar la relevancia de la eficiencia de los procesos didácticos a partir de los índices de reprobación y de su repercusión directa en las tasas de deserción.
5. Desarrollar actividades y cursos de formación, especialización tecnológica, actualización y posgrado para el mejoramiento de la planta docente y académica de la Universidad de conformidad con su Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
6. Considerar entre otras fuentes de financiamiento el PRODEP, así como otros mecanismos que permitan la actualización del docente, tales como estadías en las empresas, intercambio académico con otras instituciones de Educación Superior, entre otros.
7. Desarrollar continuamente y certificar las capacidades de los profesores, encaminadas a fortalecer el uso de la tecnología en las diferentes ramas de la industria a la que se proporcionan servicios, así como a la formación y consolidación de cuerpos académicos.

8. Alentar el acceso a fondos internacionales para la cooperación e intercambio académico entre instituciones de Educación Superior Mexicanas y Extranjeras, que permitan el fortalecimiento del perfil del profesorado.
9. Fomentar el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el PRODEP, para incrementar y evolucionar en el registro de cuerpos académicos en formación, en consolidación y consolidados, así como las líneas innovadoras de investigación aplicada o desarrollo tecnológico.

META 2: Contar con la acreditación de, al menos, el 50% de Programas Educativos en la Institución por los organismos alineados al Nuevo Modelo Educativo y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Estrategia en Planes y Programas de Estudio: *Garantizar y asegurar la calidad y pertinencia de los programas educativos que ofrece la Universidad para atender las necesidades del sector productivo y de servicios.*

Líneas de acción:

1. Alinear los contenidos curriculares orientados a la calidad y pertinencia y prever sus adecuaciones futuras.
2. Mantener planes y programas actualizados, pertinentes y vigentes contemplando el enfoque en competencias profesionales.
3. Mantener una estrecha relación entre los planes y programas de estudio con las necesidades productivas y de desarrollo de la región.
4. Implementar medidas de actualización, visualizando siempre la calidad y atributos del Nuevo Modelo Educativo; incluyendo programas de desarrollo de cada Programa Educativo.
5. Definir mecanismos para la autoevaluación de los programas educativos por parte de la Institución y por organismos externos, así como para su acreditación por organismos reconocidos con el propósito de alcanzar y garantizar la calidad.
6. Ampliar la oferta de modalidades educativas a: presencial, mixta y/o dual.
7. Fortalecer y ampliar las certificaciones de calidad en los distintos procesos institucionales.

META 3: Alcanzar el 70% de eficiencia terminal a nivel TSU y mantener un 90% a nivel Licenciatura para 2030.

Estrategia para la Eficiencia Terminal: *Establecer la integración y análisis de las trayectorias educativas como recurso para identificar con claridad los motivos y momentos clave de deserción institucional para definir acciones que se anticipen a la misma y promuevan la retención estudiantil.*

Líneas de acción:

1. Consolidar el mecanismo de integración de datos para las trayectorias educativas.
2. Integrar las trayectorias educativas incluyendo la evaluación del perfil, conocimientos e intereses de los aspirantes.

3. Realizar revisiones periódicas de análisis de las trayectorias educativas por todas las áreas académicas y de apoyo que contribuyen a la formación del estudiante.
4. Establecer programas de acción concretos por las áreas responsables de apoyo a la no deserción: asesores, tutores, becas.
5. Incorporar la evaluación de egreso de los estudiantes en las trayectorias educativas para garantizar la calidad educativa.

META 4: Contar con el 90% de recursos didácticos disponibles en óptimas condiciones para su disposición y aprovechamiento por todos los programas educativos.

Estrategia con Recursos Didácticos: *Garantizar los insumos necesarios que coadyuven a la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje con base en un análisis anticipado de necesidades académicas entre las distintas áreas prestadoras de servicio.*

Líneas de acción:

1. Mantener las aulas en condiciones óptimas para el trabajo académico con base en un programa de seguimiento constante.
2. Aprovechar de manera coordinada los espacios de laboratorios, talleres, biblioteca, equipo audiovisual, teleconferencias, entre otros, de manera eficaz, evitando alteraciones en el orden y ejercicio de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
3. Agilizar el incremento de acervo bibliográfico especializado con base en las necesidades expresadas de las áreas académicas.
4. Impulsar la Biblioteca Digital, brindando las condiciones necesarias para el acceso y aprovechamiento por parte de los estudiantes y docentes.

META 5: Alcanzar una matrícula total de 3964 estudiantes entre los programas educativos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado.

Estrategia para Matrícula: *Establecer un programa de posicionamiento innovador por cada ciclo escolar para el incremento de matrícula que contribuya al logro de los objetivos nacionales de cobertura de Educación Superior con equidad.*

Líneas de acción:

1. Fortalecer los vínculos con las instituciones de Educación Media Superior a través de eventos y proyectos colaborativos.
2. Fomentar la comunicación efectiva a través de los distintos medios, tradicionales e innovadores, con la población objetivo para dirigir información de impacto de la Universidad.
3. Realizar actividades constantes de difusión estratégica que incorporen la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.
4. Ampliar y optimizar la oferta educativa con programas alineados a los recursos disponibles tanto en infraestructura como de personal.

META 6: Disminuir la tasa de reprobación al 15% anual global de la matrícula, que implique una mejora constante en cada uno de los programas educativos.

Estrategia en Reprobación: *Monitorear el desempeño académico de los estudiantes mediante el Programa de Tutorías en coordinación con la Academia, con el objetivo de unificar criterios y conjuntar esfuerzos para trabajar en la mejora continua de elevar el nivel de atención de los estudiantes y propiciar una disminución en el índice de reprobación.*

Líneas de acción:

1. Mantener y mejorar las asesorías académicas a los estudiantes, principalmente con problemas de aprovechamiento.
2. Realizar reuniones con padres de familia de forma regular para llevar a cabo un trabajo colaborativo en la formación de estudiantes desde casa.
3. Brindar tutorías en diversos temas de interés a los estudiantes para focalizar su atención en la Universidad como oportunidad de desarrollo.
4. Aplicar test de vocación de carrera al inicio de la vida universitaria para contribuir a una elección de carrera que quiera concluir hasta el final.
5. Fortalecer el Nuevo Modelo Educativo con aprendizajes centrados en el estudiante.
6. Ejecutar el modelo 60-70% práctico en las asignaturas.
7. Impartir cursos de valores universitarios para fortalecer el área del ser.
8. Ofrecer cursos extracurriculares para fortalecer las competencias en los estudiantes.

META 7: Disminuir la tasa de deserción al 19% anual global de la matrícula, que implique una mejora constante en cada uno de los programas educativos.

Estrategia en Deserción: *Monitorear a los estudiantes mediante el Programa de Tutorías, en conjunto con la Academia, para identificar situaciones de riesgo de deserción de manera anticipada, con la finalidad de elevar el nivel de atención de los estudiantes y propiciar su retención.*

Líneas de acción:

1. Llevar a cabo reuniones cuatrimestrales con padres de familia para mantener comunicación sobre la condición y contexto del estudiante.
2. Ofrecer tutorías en diversos temas de interés a los estudiantes que permitan visualizar en la Universidad una oportunidad de apoyo y desarrollo.
3. Apoyar a los estudiantes en la obtención de becas y/o empleo cuando la problemática que presenten sea de índole económica.
4. Identificar, canalizar y dar seguimiento del área psicopedagógica cuando la problemática que presenten sea de índole personal o familiar.
5. Ofrecer cursos extracurriculares a los estudiantes para complementar sus competencias en distintas áreas de formación.

META 8: Contar con servicios de apoyo curricular a los estudiantes brindando una atención personalizada que alcance un grado de satisfacción de 9 puntos, en escala del 1 al 10, de la matrícula para el 2030, contribuyendo a un óptimo desempeño académico.

Estrategia en Servicios Escolares: *Automatizar y ejecutar en línea los procesos requeridos para los trámites de inscripción, reinscripción, consulta de estatus y titulación de los estudiantes, maximizando los recursos disponibles.*

Líneas de acción:

1. Realizar la captura de datos completos en el Sistema de Control Escolar de todos los aspirantes que realizan su proceso de solicitud de ficha para anticipar los datos de inscripción.
2. Mantener actualizada la base de datos de estudiantes a través de las distintas áreas que realizan la retroalimentación de información.
3. Capacitar al personal institucional en el manejo del Sistema de Control Escolar.
4. Contribuir en el desarrollo y robustecimiento del Sistema para su automatización y uso en la red interna y externa.

META 9: Garantizar la permanencia y conclusión de estudios del 80% de estudiantes en situación de vulnerabilidad mediante apoyo financiero, becas y la promoción de igualdad de género en la educación superior, especialmente en áreas STEM e incluyendo la movilidad nacional e internacional para enriquecer la experiencia estudiantil.

Estrategia Integral de Servicios Estudiantiles: *Implementar un programa robusto y continuo de apoyo integral que abarque desde la difusión y gestión de becas hasta el desarrollo de habilidades blandas, interculturalidad y la promoción de la equidad de género.*

Líneas de acción:

1. Desarrollar y mantener un reglamento claro, accesible y actualizado para la asignación de becas institucionales, con criterios transparentes y equitativos.
2. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de las becas en la permanencia y el rendimiento académico de las y los estudiantes.
3. Incluir criterios de equidad de género, y promover la participación de mujeres en áreas STEM, contribuyendo al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género de la Agenda 2030, que busca eliminar las desigualdades que enfrentan las mujeres en todos los ámbitos.
4. Establecer alianzas estratégicas con entidades externas para ampliar la oferta de becas y apoyos financieros.
5. Utilizar plataformas digitales y redes sociales para difundir de manera efectiva las convocatorias de becas internas y externas.
6. Gestionar becas con programas de movilidad nacional e internacional, que ayuden al desarrollo de habilidades blandas y de la interculturalidad de los alumnos.

7. Ofrecer sesiones informativas sobre los procesos de solicitud de becas, adaptados a las necesidades de cada estudiante.
8. Gestionar la documentación migratoria y seguimiento puntual para la movilidad internacional.
9. Fomentar la participación de estudiantes becados en proyectos de servicio social.
10. Promover que se visibilicen las historias de éxito de mujeres destacadas en STEM.

META 10: Para el 2030 publicar, al menos, 15 artículos arbitrados de investigación, ciencia y/o tecnología por los PTC de la institución.

Estrategia para la producción de artículos y proyectos de investigación: *Fortalecer la participación en proyectos de investigación y artículos arbitrados a través de la colaboración entre los cuerpos académicos institucionales y la vinculación con el sector público, productivo y social de la zona geográfica de influencia.*

Líneas de acción:

1. Capacitar en el uso de procesadores de texto orientados a la creación de documentos con alta calidad tipográfica para la generación de artículos y documentos científicos.
2. Capacitar en el uso de herramientas bibliométricas y de exploración de bases de datos para apoyar la investigación básica y aplicada de los proyectos de los cuerpos académicos.
3. Difundir los proyectos y artículos de investigación de los PTC's a través de los medios oficiales de la Universidad.
4. Fomentar la incorporación de la mayor cantidad de artículos de investigación originales a revistas indexadas.
5. Implementar una revista institucional de divulgación en versión electrónica para fomentar y reconocer el valor de la investigación que la Universidad produce.

10.1.3. Indicadores 2025 – 2030

Meta	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Situación 2025	2026	2027	2028	2029	2030
M1	Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable PRODEP	$\text{No. de PTC con perfil deseable} / \text{Total de PTC} * 100$	Porcentaje	51	53	57	58	61	65
M2	Programas acreditados	$\text{No. de PE acreditados} / \text{Total de PE} * 100$	Porcentaje	38	45	50	50	60	70
M3	Eficiencia Terminal TSU e ING y MTR	$\text{No. de egresados por cohorte} / \text{Total de ingreso por cohorte} * 100$	Porcentaje	57 86 37	57 91 37	58 91 38	58 91 39	59 91 40	59 91 40
M4	Recursos didácticos	Nivel de satisfacción del 1	Porcentaje	8.3	8.3	8.4	8.4	8.5	8.5

		(mín) al 10 (máx) en los servicios de biblioteca							
M5	Matrícula	No aplica	Número de estudiantes	3186	3300	3400	3578	3766	3964
M6	Reprobación	Estudiantes con materias reprobadas/Total de matrícula*100	Porcentaje	18	17	16	15	14	13
M7	Deserción	No. de Bajas/Total de Matrícula*100	Porcentaje	22	21	21	20	20	19
M8	Servicios de apoyo curricular	Nivel de satisfacción del 1 (mín) al 10 (máx) en servicios escolares	Porcentaje	7.8	8.0	8.2	8.3	8.4	8.5
M9	Becarios egresados	No. de becarios egresados/Total de becas otorgadas*100	Porcentaje	70	72	74	76	78	80
M10	Porcentaje de participación de PTC's como autor en artículos de investigación	No. de PTC's participantes como autor en artículos de investigación/Total de PTC*100	Porcentaje	67	75	83	88	96	98

10.2 Programa Estratégico de Vinculación

10.2.1. Objetivo General

Vincular a la Universidad de manera estratégica y efectiva con la sociedad y el sector productivo, a través de la atención de sus necesidades y expectativas de desarrollo, tendientes a inducir la contratación de egresados en dicho sector.

10.2.2. Metas, Estrategias y Líneas de Acción al 2030

META 1: Establecer una relación efectiva con al menos el 90% de los organismos vinculados en la región considerando como mínimo un proyecto o actividad colaborativa resultado de la misma.

Estrategia con el Universo Potencial y Universo Real para la Vinculación: *Mantener una relación continua de comunicación colaborativa con el sector productivo de la región, a partir de la conformación de un padrón real de contactos, derivado de las Unidades de Producción recabadas en el último censo de población en el área de influencia.*

Líneas de acción:

1. Revisar el padrón de empresas vinculadas con la Universidad para definir las áreas de colaboración posible.
2. Actualizar y ampliar el padrón de empresas en la región que compartan un perfil de desarrollo favorable con proyectos institucionales.
3. Fomentar actividades institucionales colaborativas que involucren al sector productivo en el contexto académico, como ferias de empleo y demostración de proyectos.

META 2: Mantener contacto con al menos el 60% de la matrícula total de egresados, que permita conocer el nivel de satisfacción y propuestas de mejora para educación continua en la institución.

Estrategia en Seguimiento de Egresados: *Diversificar los canales y momentos de comunicación con los egresados, permitiendo conocer su grado de satisfacción en el ámbito laboral, las necesidades de capacitación y la pertinencia y calidad de los planes y programas educativos.*

Líneas de acción:

1. Actualizar periódicamente los datos de contacto de los egresados de la Universidad.
2. Verificar la continuidad y eficacia del programa de seguimiento a egresados de forma automatizada.
3. Difundir los resultados del proceso de seguimiento de egresados a las áreas involucradas, con el fin de atender las áreas de oportunidad identificadas.
4. Organizar eventos de interés para los egresados, con el objetivo de fortalecer su vínculo con la Universidad.
5. Organizar ferias de empleo para facilitar el vínculo entre empleadores, estudiantes próximos a realizar su estadía y egresados, brindando oportunidades de desarrollo profesional.

META 3: Capacitar al menos al 30% de egresados contactados, así como estudiantes en general, en cursos de formación continua que respondan a sus intereses profesionales y demandas de los empleadores.

Estrategia de Educación Continua: Impulsar el desarrollo académico y profesional de los estudiantes y egresados de la Institución a través de cursos de educación continua identificados a partir de la retroalimentación de sus necesidades y las de los empleadores.

Líneas de acción:

1. Fomentar programas de formación continua y actualización profesional, con base a las necesidades y demandas específicas del sector laboral en el que se desempeñan los egresados, así como de los estudiantes.
2. Brindar formación profesional y académica a un costo accesible para los alumnos y egresados.

META 4: Lograr un acumulado de 15 convenios vigentes de movilidad nacional e internacional con objeto de fortalecer la formación de estudiantes y docentes, que contribuyan directamente al

desarrollo de proyectos de investigación, ciencia y tecnología con una visión integradora multicultural.

Estrategia en Convenios Nacionales y Extranjeros: *Promover la firma de convenios con entidades nacionales o extranjeras que contribuyan al desarrollo y consolidación de la Institución, permitiendo así el intercambio académico nacional e internacional para la mejora del perfil académico y profesional de los estudiantes y docentes.*

Líneas de acción:

1. Definir anualmente el número de convenios factibles para su formalización.
2. Realizar un plan de trabajo por cada convenio de colaboración con base en resultados concretos.
3. Fortalecer los programas de movilidad docente y estudiantil, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje mutuo.
4. Monitorear el desarrollo y conclusión de las movilidades identificando las vertientes de mayor éxito para el estudiantado, docentes e instituciones colaboradoras.

META 5: Incrementar los ingresos propios de la Universidad a través de la venta de servicios y transferencias tecnológicas, a razón del 3% del presupuesto ordinario para gasto de operación anual de la Universidad.

Estrategia de Proyectos de Estudios y Servicios Tecnológicos: *Fortalecer la relación con el entorno social y productivo mediante la vinculación y el posicionamiento de la institución, a través del desarrollo de estudios y la prestación de servicios tecnológicos, en los cuales participen estudiantes y docentes, permitiendo obtener ingresos propios y fortalecer las LIIADT.*

Líneas de acción:

1. Establecer alianzas estratégicas con el sector productivo a fin de identificar sus necesidades de capacitación y/o mantenimiento.
2. Promover el catálogo de servicios tecnológicos que ofrecemos al público en general y a los diversos sectores.
3. Fomentar la participación de los estudiantes, para que sean protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, desempeñándose en el sector productivo en colaboración con sus docentes.
4. Acreditar y/o certificar a los docentes para que cuenten con la validación de las competencias necesarias para su desempeño profesional.

META 6: META: Para el 2030, al menos el 30% de los Cuerpos Académicos de la Universidad estarán reconocidos como consolidados ante el PRODEP.

Estrategia para la Generación de Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada o Desarrollo Tecnológico (LIIADT) y la conformación y desarrollo de Cuerpos Académicos: *Fortalecer las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIIADT), mediante el trabajo*

colaborativo, la producción académica de calidad y proyectos colegiados para impulsar y consolidar resultados.

Líneas de acción:

1. Establecer una estructura funcional de trabajo colaborativo para fortalecer los Cuerpos Académicos.
2. Vincular las LIIADT con su entorno, con el fin de identificar y satisfacer las necesidades de los diferentes sectores de la zona de influencia.
3. Generar producción académica de calidad de manera colegiada que responda a las LIIADT.
4. Capacitar a la planta docente para incrementar su capacidad de respuesta ante las áreas de oportunidad de las LIIADT.

META 7: Generar 6 empresas de manera anual, derivadas de los proyectos de incubación que se realicen.

Estrategia de Emprendimiento e Incubación: Realizar acciones que promuevan e impulsen el emprendimiento y la incubación de empresas en la comunidad universitaria.

Líneas de acción:

1. Diseñar y operar un proceso de incubación de empresas.
2. Operar y dar seguimiento puntual a un programa de emprendimiento e incubación institucional.
3. Crear espacios de participación de los empresarios de la región, para compartir experiencias con la comunidad estudiantil.
4. Participar en convocatorias enfocadas a fomentar las actividades de emprendimiento e incubación.
5. Fortalecer los trabajos de la Universidad, en la red de incubadoras del subsistema.

10.2.3. Indicadores 2025 – 2030

Meta	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Situación 2025	2026	2027	2028	2029	2030
M1	Vinculación efectiva	No. de proyectos colaborativos/Total de organismos vinculados*100	Porcentaje	90	90	90	90	90	90
M2	Seguimiento a egresados	No. egresados contactados por cohorte/No. de egresados por cohorte	Porcentaje	30	40	50	50	60	60
M3	Formación continua	No. egresados en cursos de formación continua/Total de	Porcentaje	20	22	24	26	28	30

		egresados contactados*100							
M4	Movilidad	No. de convenios vigentes de movilidad en el año	Número	5	7	9	11	13	15
M5	Ingresos captados por Servicios y Transferencias tecnológicas	Total de ingresos por concepto de Servicios y Transferencias Tec. /Total de presupuesto anual*100	Porcentaje	.3	.5	1	1	1.1	1.2
M6a	Cuerpos académicos en consolidación	No. C.A. "en formación" /Total de C.A. * 100	Porcentaje	0	16	16	16	0	0
M6b	Cuerpos académicos en consolidación	No. C.A. "en consolidación" /Total de C.A. * 100	Porcentaje	0	30	30	30	16	16
M6c	Cuerpos Académicos consolidados	No. C.A. "consolidados" / Total de C.A. * 100	Porcentaje	0	0	0	0	30	30
M7	Empresas generadas anualmente	No. de empresas generadas anualmente.	Número	0	1	2	3	5	6

10.3 Programa Estratégico de Extensión Universitaria

10.3.1. Objetivo General

Contribuir a la formación integral de los estudiantes a partir de actividades extracurriculares y sociales que refuercen la identidad institucional, los valores y su integridad física e intelectual, con lo cual se proyecte el Modelo Educativo de la Universidad ante la sociedad.

6.3.2. Metas, Estrategias y Líneas de Acción al 2030

META 1: Posicionar a la Universidad como la mejor institución de educación superior en la región, siendo la primera opción a elegir del 97% de los aspirantes que deciden ingresar para sus estudios profesionales.

Estrategia de Difusión y Promoción: *Mantener una estructura articulada de campañas permanentes de difusión y promoción, a través de diversos canales de comunicación sobre las distintas actividades institucionales de impacto académico y social que se realizan en todas las áreas de la Universidad.*

Líneas de acción:

1. Estructurar programas de difusión anuales con anticipación de un cuatrimestre para su ejecución, con intervención de todas las áreas universitarias.
2. Fomentar de manera continua acciones para reforzar la identidad institucional entre la comunidad universitaria.
3. Potencializar el alcance de los medios alternativos para campañas innovadoras de difusión.
4. Mantener relaciones de colaboración y contacto continuo con la comunidad educativa del nivel medio superior.
5. Fortalecer los mecanismos de comunicación interna para consolidar la identidad institucional que se proyecta hacia el exterior.

META 2: Desarrollar actitudes positivas en los estudiantes que favorezcan la integración social, equidad de género, inclusión, identidad institucional y valores, a través de la participación de al menos el 67% de la matrícula en actividades deportivas.

Estrategia Deportiva: *Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes con actividades deportivas que fomenten la adquisición de actitudes positivas y valores importantes para el desarrollo social.*

Líneas de acción:

1. Actualizar y difundir el reglamento de actividades deportivas y culturales desde la presentación con aspirantes.
2. Generar una cultura deportiva de participación y colaboración para el alcance de objetivos comunes.
3. Fomentar la inclusión y equidad de género en las actividades deportivas.
4. Establecer un mínimo de actividades básicas deportivas en cada periodo cuatrimestral, aunado a los proyectos específicos de cada ciclo.
5. Organizar y participar en torneos deportivos dentro y fuera de la institución, para fortalecer la identidad y los valores institucionales.

META 3: Fortalecer la identidad y riqueza intercultural de los estudiantes, a través de actividades artísticas y culturales, manteniendo la participación de, al menos, el 30% de la matrícula institucional.

Estrategia de Promoción Artística y Cultural: *Fomentar la cultura de adquisición de valores y habilidades de orden estético e intelectual relacionados con las bellas artes a través de presentaciones que impulsen el trabajo académico y de impacto social.*

Líneas de acción:

1. Fortalecer los grupos de actividades artísticas y culturales impulsando la mejora en la calidad de sus presentaciones.
2. Generar una programación general de actividades culturales, previa a cada ejercicio anual, permitiendo identificar la transversalidad en eventos institucionales.
3. Considerar dentro de los recursos materiales de apoyo institucional, aquellos para el adecuado desarrollo de actividades artísticas y culturales que representen a la institución.
4. Promover riqueza intercultural en eventos de impacto social dentro y fuera de la zona de influencia como rasgo de identidad institucional.

META 4: Proporcionar atención de salud preventiva al 100% de la comunidad universitaria para contribuir a su permanencia en la universidad, así como a su conclusión de estudios con una cultura del cuidado de salud integrada a su formación.

Estrategia de Servicios Médicos: *Conocer el estado de salud de la comunidad universitaria para prevenir y evitar las posibilidades de morbilidad, contribuyendo a un sano desarrollo integral.*

Líneas de acción:

1. Crear un expediente clínico digital de los estudiantes, a partir de sus registros como aspirantes.
2. Gestionar la afiliación oportuna a la seguridad médica para atención en caso necesario.
3. Realizar campañas continuas de promoción de la salud entre la comunidad universitaria.
4. Mantener actualizada la base de datos de expedientes clínicos para la detección y acción oportuna en situaciones emergentes de salud.
5. Gestionar la colaboración de organizaciones de salud para impartir conferencias y pláticas a la comunidad universitaria desde el ámbito preventivo.

META 5: Fomentar una cultura de inclusión, equidad y apoyo a discapacitados promoviendo acciones que impacten al 100% de personas que tengan alguna condición de vulnerabilidad dentro de la institución.

Estrategia de inclusión y equidad: *Identificar a las personas en condiciones vulnerables en la Universidad desde su registro en los Departamentos de Servicios Escolares y de Personal, dando un seguimiento de acciones y programas de apoyo que puedan ponerse a su disposición.*

Líneas de acción:

1. Generar una base de datos sobre personas en condiciones de vulnerabilidad para su monitoreo desde la Dirección de Extensión Universitaria.
2. Gestionar el seguimiento puntual de acciones de apoyo y programas al servicio de las personas en estado de vulnerabilidad, por las distintas áreas de su competencia.
3. Coordinar las actividades institucionales para mantener la certificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015, con la colaboración de las diferentes áreas.
4. Realizar acciones de impacto social que promuevan la equidad, inclusión y apoyo de grupos vulnerables.
5. Colaborar con organismos públicos, privados y sociales, en temas de inclusión, equidad y apoyo a grupos vulnerables para fortalecer la responsabilidad social de la Universidad.

10.3.3. Indicadores 2025 – 2030

Meta	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Situación 2025	2026	2027	2028	2029	2030
M1	Posicionamiento como primera opción de ES	No. de estudiantes que señalan la UT como primera opción/Total de matrícula de nuevo ingreso*100	Porcentaje	96	96	96	96	97	97
M2	Matrícula beneficiada con actividades deportivas	No. estudiantes que realizan actividades deportivas/Total de matrícula*100	Porcentaje	62	63	64	65	66	67
M3	Matrícula beneficiada con actividades culturales	No. estudiantes que realizan actividades deportivas, artísticas y culturales/Total de matrícula*100	Porcentaje	30	30	30	30	30	30
M4	Atención médica preventiva	No. estudiantes atendidos en salud/Total matrícula*100	Porcentaje	100	100	100	100	100	100
M5	Inclusión, equidad y apoyo a grupos vulnerables	No. de personas beneficiadas con acciones de inclusión, equidad y discapacidad/ Total de personas con alguna situación de vulnerabilidad en la institución*100	Porcentaje	100	100	100	100	100	100

10.4 Programa Estratégico de Gestión Administrativa y Gobernanza

10.4.1. Objetivo General

Garantizar la ejecución de planes y proyectos institucionales con los recursos administrativos disponibles para un máximo rendimiento en el cumplimiento de objetivos y atención de las demandas de la sociedad.

10.4.2. Metas, Estrategias y Líneas de Acción al 2030

Meta 1. Contar con un mínimo del 95% del personal con perfil acorde al puesto de trabajo que desempeña.

Estrategia en Recursos Humanos: *Contratar y promover al personal, con base a lineamientos claros de perfil de puestos y, en concordancia con su desempeño laboral, permitiendo un desarrollo armónico de la plantilla laboral.*

Líneas de acción:

1. Actualizar la normatividad relativa a las actividades laborales, personal, centro, de trabajo y afines.
2. Difundir constantemente los lineamientos que correspondan en términos de contratación, promoción y permanencia de puestos laborales.
3. Coordinar las actividades para la ejecución y seguimiento del programa de capacitación anual del personal administrativo y docente.
4. Establecer un sistema de evaluación del desempeño laboral en todas las áreas, con fines de mejora continua acorde al perfil.

Meta 2. Mantener en óptimo estado de ocupación y funcionamiento el 100% de la infraestructura y equipamiento en la institución.

Estrategia en Infraestructura y equipamiento: *Optimizar el uso de los recursos de infraestructura y mejorar la respuesta de los requerimientos de mantenimiento y/o adquisición.*

Líneas de acción:

1. Establecer un área específica administrativa que integre la información de infraestructura y equipamiento institucional para su monitoreo y seguimiento del desarrollo de los proyectos.
2. Definir de manera colectiva los proyectos de desarrollo en infraestructura y equipamiento para el fortalecimiento organizado de las distintas áreas.
3. Participar en las convocatorias de recursos extraordinarios para infraestructura con los proyectos definidos de manera colectiva.
4. Establecer un programa permanente para el desarrollo y mantenimiento del sistema de redes y comunicaciones como parte de la estructura básica de soporte a distintos procesos y actividades de la institución.

Meta 3. Contar con un sistema de inventarios automatizado que permita fortalecer el control interno del patrimonio de la Universidad.

Estrategia en Inventarios: *Sistematizar el proceso de entrega, recepción y custodia de bienes muebles e inmuebles, apoyado en una base de datos actualizada y controlada.*

Líneas de acción:

1. Actualizar la información de inventarios de bienes muebles e inmuebles en una sola base de datos.
2. Formalizar el proceso para los movimientos de altas, bajas y cambios en el inventario de bienes muebles e inmuebles.
3. Integrar un sistema automatizado de consulta de inventario con posibilidades de desarrollo y administración especializada.

Meta 4. Ejecutar los recursos financieros, humanos y materiales de la universidad en total transparencia, de manera eficiente, bajo un esquema de rendición de cuentas que mantenga un mínimo o nulo número de observaciones financieras y de desempeño.

Estrategia en Finanzas: *Administrar los recursos financieros, humanos y materiales, con base a una programación estructurada de manera integral y de amplio alcance en todas las áreas de la Universidad, atendiendo las prioridades definidas en la colectividad.*

Líneas de acción:

1. Definir los programas presupuestarios con anticipación a cada ejercicio anual, de manera colegiada y acorde a las necesidades de la institución.
2. Difundir y fortalecer los procesos de gestión administrativa de recursos con el personal involucrado para su cumplimiento en tiempo y forma.
3. Atender las solicitudes de información financiera y de desempeño de todas las instancias normativas competentes en tiempo y forma.

Meta 5. Contribuir a la transparencia del sistema de control presupuestal alimentando el 100% de la información requerida en la plataformas correspondientes, que permitan acceder y revisar el seguimiento de recursos asignados a la institución por programa presupuestario, fondo, así como programas y proyectos.

Estrategia en Control Presupuestario: *Gestionar la integración de un sistema propio automatizado de administración presupuestaria, de fácil acceso y consulta para revisión de estatus presupuestario en los distintos rubros que administra la Universidad.*

Líneas de acción:

1. Definir la información estandarizada requerida para la consulta y seguimiento del control presupuestario.
2. Generar un sistema automatizado de programación y presupuestación para consulta de información que deberá ser integrado con bases de datos actualizadas y vigentes.
3. Capacitar constantemente al personal responsable del control presupuestario en el manejo y actualización del sistema.
4. Mantener actualizada la información presupuestal en la página institucional.

Meta 6. Contribuir a la mejora continua de servicios complementarios a la educación para los estudiantes, incrementando de forma gradual su grado de satisfacción.

Estrategia de servicios complementarios: *Gestionar acuerdos y alianzas con distintas organizaciones prestadoras de servicios a los estudiantes, buscando ofrecer atención de calidad al alcance de sus posibilidades.*

Líneas de acción:

1. Concesionar los servicios de cafetería a proveedores evaluados positivamente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Universidad.

2. Concesionar los servicios de papelería y fotocopiado a proveedores que se comprometan formalmente en atender a los estudiantes con calidad y calidez.
3. Gestionar acuerdos con los concesionarios del transporte público para brindar un servicio que genere mayor satisfacción a la comunidad universitaria, ofreciendo apoyos que beneficien a ambas partes.

Meta 7. Lograr al menos tres certificaciones vigentes durante la administración, relacionadas a los procesos institucionales en el ámbito de calidad de la educación superior, equidad laboral y medio ambiente.

Estrategia de modernización administrativa: *Gestionar los recursos necesarios para trabajar colaborativamente con las casas certificadoras que coadyuven a la mejora continua en los procesos institucionales de calidad educativa, igualdad laboral y cuidado del medio ambiente.*

Líneas de acción:

1. Definir las áreas responsables de coordinar los distintos procesos de certificación para definir programas de trabajo anuales.
2. Actuar con base a las recomendaciones de organismos externos para la mejora continua, así como con las áreas de oportunidad identificadas de manera interna.
3. Capacitar al personal en torno a temas de calidad, igualdad laboral y cuidado del medio ambiente.
4. Monitorear la transversalidad de la mejora continua para generar un impacto integral en los distintos procesos institucionales para su certificación.}
5. Gestionar los recursos que permitan la atención de los requerimientos normativos.

Meta 8. Cumplir con un mínimo del 90% en la evaluación de programas institucionales, considerando Programa Operativo Anual, Programación basada de Resultados, Programa de Trabajo de Control Interno, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y Programa Anual de Desarrollo Archivístico, entre otros.

Estrategia de Planeación y Evaluación: *Coordinar la integración de programas institucionales de manera colaborativa, involucrando y concientizando a las áreas operativas sobre la importancia de sus actividades y cumplimiento de metas programadas en torno a los objetivos institucionales.*

Líneas de acción:

1. Mantener actualizado al personal del área de Planeación y Evaluación en cuanto a los lineamientos para la integración, monitoreo y evaluación de programas institucionales.
2. Coordinar la integración de programas institucionales con la participación de titulares y personal operativo involucrado de manera anticipada a cada ejercicio.
3. Convocar a reuniones periódicas, presididas por el titular de la entidad así como de sus unidades académicas y administrativas, sobre los temas de Planeación y Evaluación institucional para informar sobre el monitoreo, reporte de avances y alcance de metas en las distintas áreas de la Universidad.
4. Monitorear los avances de programas a través de plataformas digitales y/o sistemas automatizados para homologar la información.

5. Fortalecer la cultura de la evaluación a través de capacitaciones internas sobre los procesos de Planeación y Evaluación estatal y federal.

10.4.3. Indicadores 2025 – 2030

Meta	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Situación 2025	2026	2027	2028	2029	2030
M1	Perfil óptimo de personal	No. trabajadores con perfil óptimo a su puesto/Total de trabajadores*100	Porcentaje	90	90	95	95	95	95
M2	Ocupación y funcionamiento de infraestructura y equipo	No. espacios y recursos funcionales/Total de espacios y recursos disponibles*100	Porcentaje	100	100	100	100	100	100
M3	Sistema de inventarios de bienes muebles e inmuebles automatizado	N/A	Número	0	1	1	1	1	1
M4	Transparencia en el manejo de recursos financieros	Número de mecanismos de transparencia presupuestaria publicados/ Total de mecanismos de transparencia presupuestaria establecidos normativamente	Porcentaje	4	4	4	4	4	4
M5	Sistema de acceso inmediato a consultas presupuestales	N/A	Número	1	1	1	1	1	1
M6	Satisfacción de servicios complementarios	Grado de satisfacción en escala de mín 1 a máx 10	Escala 1 a 10	7.8	7.9	8.0	8.1	8.2	8.3
M7	Certificación de procesos	No. de procesos certificados	Número	1	2	2	2	3	3
M8	Evaluación de programas	Resultados mínimos de evaluación de programas	Porcentaje	90	90	90	90%	90	90

11. Seguimiento y Evaluación

Los ejercicios de seguimiento y evaluación del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), como instrumento de planeación a mediano plazo durante 5 años, se fortalecen mediante el monitoreo de los Programas Operativos Anuales (POA). Dichos programas cada año plasman indicadores alineados al PIDE, definiendo metas cuatrimestrales y considerando la medición de su alcance. Esto permitirá a las autoridades de la Universidad generar los programas y proyectos necesarios para el desarrollo y consolidación de la Institución, así como alcanzar y asegurar la calidad de los servicios que proporciona. De la misma forma se fortalece la transparencia de los recursos públicos.

Monitoreo de indicadores y metas anuales

Con apoyo de la plataforma de Google Drive, a partir de 2021 se ha generado un mecanismo de seguimiento con hoja de cálculo sobre los avances de programas estratégicos. De este modo se han podido concentrar las metas e indicadores de todas las áreas en un documento homologado, con evidencias y justificaciones por desviaciones positivas o negativas. Se tiene considerado a largo plazo, incorporar este mecanismo en una plataforma propia, el Sistema Automatizado de Información Integral de las Universidades (SAIIUT), permitiendo la generación de gráficos comparativos de resultados.

Sistema Automatizado de Información Integral de las Universidades (SAIIUT)

A partir de 2015 la Universidad Tecnológica de Tehuacán implementó el SAIUT, que se refiere a la sistematización de la información que reporta cada una de las áreas de la Universidad, para integrar entre otra información, la estadística básica de la Institución, que permitirá conocer el funcionamiento de esta, así como apoyar y agilizar la toma de decisiones, de las diferentes instancias.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)

La Universidad Tecnológica de Tehuacán participó en la convocatoria 2024 para la evaluación del SEAES, contribuyendo con ello al autoanálisis del desempeño en todos los ámbitos institucionales, con miras a definir estrategias para la mejora continua. Lo anterior, apoyado en la medición de indicadores y buenas prácticas identificadas en los Programas Institucionales. De este modo, la transversalidad y congruencia de los programas, permite una visión más clara de la evaluación realizada y da espacio a una retroalimentación objetiva para realizar los ajustes necesarios durante el ejercicio del Programa Institucional de Desarrollo.

Sistemas de Monitoreo y Evaluación Estatal (SIMIDE y SEE)

Como parte de la cultura de la evaluación en el estado de Puebla, la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, en conjunto con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, realizan un seguimiento del monitoreo y evaluación de la Programación basada en Resultados (PbR). Se trata del Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE) y del Sistema Estatal de Evaluación (SEE), en los cuales se incluyen indicadores alineados al POA y, por tanto al PIDE. Así pues, se contribuye a una evaluación desde distintas perspectivas en torno a indicadores de distintos programas. buscando Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

12. Conclusiones

Aspectos metodológicos

Con la finalidad de exponer los elementos que facilitaron el ejercicio de planeación institucional a mediano plazo, se presentan algunos aspectos considerados durante el proceso de elaboración del Programa Institucional de Desarrollo.

- Se elaboró un Diagnóstico (pronóstico y prospectiva), basado en el análisis de las fortalezas y debilidades; amenazas y oportunidades. El diagnóstico es un ejercicio fundamental para poder evaluar los avances de la Institución con respecto a la visión, objetivos y metas de la Universidad en el período que termina y poder determinar la visión en el horizonte del siguiente período;
- Se identificó la problemática que atenderá la Universidad en el período que comprende el ejercicio de planeación, basado en el diagnóstico. El cual corresponde al ejercicio de marco lógico que se llevó a cabo para el Programa Institucional derivado del Programa Estatal de Desarrollo 2025-2030.
- Se jerarquizaron las Prioridades en orden de importancia;
- Se definieron las Políticas Generales de la institución desde el nivel estratégico;
- Se contemplaron programas, procesos y proyectos, con la finalidad de ser atendidos en el marco del Programa Anual, o con recursos extraordinarios de los programas Federales y Estatales;
- Se establecieron objetivos estratégicos o institucionales, así como los indicadores de medición y valores esperados al término del ejercicio anual.
- Se formularon Estrategias y Líneas de Acción que orientan el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales;
- Se establecieron las actividades en torno a los procesos generales de la Universidad;
- Se calendarizaron las acciones y valores esperados (metas);
- Se definió cómo programar el plan de acción e Instrumentación, control y evaluación de los procesos y proyectos.

Herramientas utilizadas en la elaboración del PIDE.

El proceso para la realización del PIDE se apoyó en las siguientes herramientas:

- Reuniones plenarias de personal directivo y administrativo responsable de procesos.
- Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Marco Lógico integrado en el Programa Presupuestario de los últimos cuatro años.
- Revisión de Indicadores, metas y resultados del último Programa Operativo Anual.
- Análisis de indicadores, estrategias y metas de cada una de las áreas operativas en torno a su competencia.
- Propuesta de indicadores, estrategias y metas para la integración de un programa integral, con una visión colaborativa.
- Validación horizontal y vertical de las propuestas generadas.

- Definición de medios para seguimiento y verificación de resultados.
- Integración del proyecto para su presentación final.

Características del PIDE.

Partiendo de los elementos de la metodología y las herramientas de elaboración del Programa Institucional de Desarrollo, se cuenta con un documento que muestra las siguientes características:

Participativa: En la definición y elaboración del Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad; bajo el liderazgo del C. Rector y la orientación del área de planeación, las diferentes instancias de la Institución para apoyar la definición de objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, que coadyuven a mejorar la calidad académica y en su caso, asegurar la calidad de los programas educativos que proporciona y los servicios que presta.

Iterativa: Se orientan permanentemente las acciones institucionales con base en la evaluación de los resultados obtenidos de la ejecución de los procesos y proyectos desarrollados por la Institución, y en los cambios que ocurren en el entorno socio económico.

Prospectiva: Se planea teniendo como referencia la necesidad de estrechar la brecha entre necesidades y expectativas, el planteamiento de un escenario ideal de la Institución, con relación a las necesidades de la región y de la sociedad mexicana.

Integral: Se cubren las funciones de las áreas sustantivas y de apoyo de la Universidad, sumando esfuerzos para lograr la congruencia institucional.

Flexible: Se contemplan acciones alternativas para superar situaciones cambiantes que puedan afectar el desarrollo y consolidación de la Universidad.

Operativa: Su accionar impacta en la toma de decisiones y el quehacer institucional en el marco del desarrollo equilibrado y coordinado de la Universidad.

En resumen, se trata de una guía integral, realizada de manera colaborativa, con la visión del personal estratégico, directivo y operativo, con un análisis del contexto local y regional, que permita potenciar el desarrollo institucional a nivel global de manera sistematizada.

Glosario

ÁREAS SUSTANTIVAS.

Se refiere a las áreas que aportan un mayor valor público a los servicios que proporciona la Universidad: Academia, Vinculación, Extensión Universitaria, Estudios y Servicios Tecnológicos.

AMENAZAS

Se refiere a los factores externos, en los que la Institución no tiene injerencia, identificados por la comunidad Universitaria como aspectos que pueden afectar de manera negativa la operación de la Institución; estos factores pueden ser de tipo tecnológico, económico y político que se encuentran en el entorno de la Universidad.

DEBILIDADES

Son los elementos, recursos, habilidades, actitudes técnicas que los miembros de la Universidad perciben, que hacen falta en la Institución o que deben ser mejorados, considerándose una barrera para lograr la buena operación de la Institución.

CUERPO ACADÉMICO

Un Cuerpo Académico es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que, a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad.

ESTRATEGIA

Son las vías o caminos a seguir a fin de lograr los objetivos trazados por la Universidad, siempre deberán contemplarse acciones o cursos alternativos a los propuestos con el propósito de poder lograr siempre el resultado deseado. Son cursos de acción general o alternativas que muestran la dirección y el empleo general de los recursos y esfuerzos para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas.

ESTIMACIÓN

Conjetura sobre el comportamiento futuro de una variable bajo ciertas condiciones. Determinación del valor o valores del o los parámetros de un cierto modelo con base en la observación de los resultados de un experimento.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

La Extensión Universitaria se define como la presencia e interacción académica mediante la cual la Universidad aporta a la sociedad en forma crítica y creadora los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al conocer la realidad nacional, enriquece y redimensiona toda su actividad académica conjunta. Extensión, desde una Universidad

democrática, autónoma, crítica y creativa, parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad. Extensión Universitaria es el conjunto de actividades conducentes a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio, coordinar las correspondientes acciones de transferencia y reorientar y recrear actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto. La Extensión Universitaria cumple un rol de formación continua de la propia comunidad Universitaria en su conjunto total y de profesionales, dirigentes y empresarios; un rol en la divulgación científica y de la diversidad cultural; un rol en la transformación social y el desarrollo comunitario y un rol en la transferencia tecnológica, con visión estratégica del desarrollo.

FORTALEZAS

Son los elementos positivos que los integrantes (sienten que) la Institución posee y que constituyen recursos necesarios y poderosos para alcanzar los objetivos y visión de la Universidad.

INDICADOR

Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un programa, proceso o proyecto. Índice de movimientos de diversos factores bursátiles que ofrece una noción del comportamiento del Mercado de Valores.

INDICADOR DE EFICIENCIA

Elemento de estadística que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas, tiempo y recursos consumidos con respecto a un estándar, una norma o una situación semejante. Posibilita dimensionar el logro del máximo de resultados con el mínimo de recursos utilizados.

INDICADOR DE EFICACIA

Permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos.

INDICADOR DE ECONOMÍA

Mide la capacidad del programa, proceso o proyecto para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros.

INDICADOR DE CALIDAD

Mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa.

INDICADOR DE GESTIÓN

Instrumento que permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de las dependencias y entidades del Gobierno Federal. Los indicadores de gestión también posibilitan evaluar el costo de los servicios públicos y la producción de bienes, su calidad, pertinencia y efectos sociales; y verificar que los recursos públicos se utilicen con honestidad, eficacia y eficiencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y deben estar alineadas al cumplimiento de las metas.

Las líneas de acción deben de caracterizarse por su:

- Obligatoriedad de acuerdo al marco normativo.
- Alineación con las políticas.
- Alineación con la misión, visión objetivos y estrategias.
- Beneficio e impacto de sus resultados a la población usuaria.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

Herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas. Consiste en una matriz de cuatro filas por cuatro columnas en la que, de manera general, se presenta la información relacionada con: los objetivos del procesos o programa, los bienes y servicios que entrega la Universidad, los indicadores que miden el impacto del proceso o programa, los medios que permiten comprobar los indicadores y los riesgos que pueden afectar la operación del programa o proceso y que son ajenos a la gestión realizada por la Institución.

METAS

Es la expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado

MISIÓN

Es la razón de ser de la Institución, la cual explica su existencia. Es una declaración de alto nivel que describe su propósito fundamental. En ésta, se incluyen los valores e ideario de la Universidad como una entidad participativa y generadora de cambios decisivos dentro de la sociedad en la que actúa para elevar el bienestar de la misma.

Ubica la identidad de la Universidad y la dirección requerida. Determina de manera sintética y clara su quehacer sustantivo y estratégico, así como el fin para el que fue creada.

Proceso para su definición.

- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué hacemos?
- ¿Para qué lo hacemos?
- ¿Para quién lo hacemos?
- ¿A través de qué lo hacemos?

OBJETIVO

Se refiere a los resultados finales que se deben obtener en el ámbito específico de la Institución; es importante no confundirlos con los propósitos intermedios de las acciones que deben cumplirse

para llegar al resultado final. Son una descripción cualitativa, clara y concreta que no incluye metas cuantitativas en el enunciado mismo.

Los objetivos deben asentarse por escrito, haciéndose del conocimiento y entendimiento general de todos los miembros de la Institución.

Clasificación de los Objetivos

En función del área que abarque y del tiempo a que se establezca, pueden ser:

1. Estratégicos o Generales. - Comprenden a la institución en su totalidad y se establecen a largo plazo.
2. Tácticos o Departamentales. - Se refieren a un área o departamento de la Institución, se subordinan a los objetivos generales y se establecen a corto y mediano plazo.

Proceso para su definición

¿Qué se debe lograr a través del quehacer institucional, respondiendo a las preguntas qué, cómo, dónde, quién, cuándo y para qué?

OPORTUNIDADES

Son aquellos factores o recursos que los integrantes de la Universidad sienten (perciben) que pueden aprovechar o utilizar para hacer posible el logro de los objetivos.

PLAN

Documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados.

PLAN, INSTRUMENTACIÓN DEL

Es el conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del plan y programas de mediano plazo a objetivos y metas de corto plazo. Las actividades fundamentales de esta etapa consisten en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos; elegir los principales instrumentos de política económica y social; asignar recursos; determinar responsables y precisar los tiempos de ejecución. Esta etapa se lleva a cabo a través de cuatro vertientes: obligatoria, de concertación, de coordinación y de inducción.

PLANEACIÓN

Etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio. Los diferentes niveles en los que la planeación se realiza son: global, sectorial, institucional y regional. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazos.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Federal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios. Esta planeación enfatiza la búsqueda de resultados y desecha la orientación hacia las actividades.

PROYECTO

Elementos mínimos que debe contener un proyecto:

- Nombre del Proyecto
- Área Responsable del Proyecto
- Justificación del Proyecto
- Objetivo General y Específicos
- Metas del Proyecto
- Acciones Calendarizadas

PROYECTOS DE VINCULACIÓN

Actividades que permiten ampliar el aspecto de colaboración entre las instituciones de Educación Superior con su entorno social y productivo. Tanto profesores-investigadores como estudiantes, logran que la docencia se vincule con la práctica, lo cual facilita que estos últimos asimilen una gran cantidad de conocimientos mediante el estudio y la aplicación de las ciencias en sus diversas especialidades.

PROYECTOS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Conjunto de acciones curriculares en la formación integral de los estudiantes, en las cuales se aplican los conocimientos adquiridos en las aulas, talleres y laboratorios, a fin de plantear soluciones a problemas específicos. De esta manera el estudiante adquiere un contacto directo con el ambiente laboral que le permite adquirir experiencia.

VINCULACIÓN

Es el proceso integral que articula las funciones sustantivas de la docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios de la Universidad para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socio-económico, mediante el desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo, que contribuyen a su posicionamiento y reconocimiento social.

VISIÓN

Representa el escenario altamente deseado por la Universidad, el cual se quisiera alcanzar a largo plazo. En éste, se evalúan las condiciones actuales y se prevén las futuras sobre bases sustentables de crecimiento y desarrollo de la Universidad a fin de determinar el futuro favorable y factible de la propia Institución.

Permite establecer el alcance de los esfuerzos por realizar, de manera amplia y detallada para que sea lo suficientemente entendible; debe ser positiva y alentadora para que invite al desafío y a la superación.

Proceso para su Definición.

- ¿Qué y Cómo queremos ser?
- ¿Qué deseamos lograr?
- ¿Cómo queremos que nos describan?
- ¿Cuáles son nuestros valores prioritarios?
- ¿Qué valor queremos que nos distinga?
- ¿Hacia dónde queremos cambiar?

Fuentes de consulta

- Lineamientos PIDE 2025, DGUTyP
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
- Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030
- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
- Programa Institucional de Desarrollo 2020-2024
- Evaluación Institucional 2021-2022
- Autoevaluación del SEAES 2024.